

2022

INFORMES EN CONTRASTE

20 TURISMO RESPONSABLE

VÁLVULAS VERDES

Parques urbanos en el Área Metropolitana de San Salvador

ERNEST CAÑADA Y XENIA ORTIZ





INFORMES EN CONTRASTE
20

Válvulas verdes.

Parques urbanos en el Área Metropolitana de San Salvador.

Ernest Cañada y Xenia Ortiz

Alba Sud Editorial. Serie Informes en Contraste, núm. 20, 2022

Este informe se publica en el marco del proyecto “Espacios públicos de carácter natural en contextos urbanos desfavorecidos. Aprendizajes de la experiencia del área metropolitana de San Salvador”, desarrollado por Alba Sud con el apoyo del Área Metropolitana de Barcelona (convocatoria 2020). Asimismo, la investigación se ha beneficiado de la beca posdoctoral de Ernest Cañada en el programa de ayudas Margarita Salas del Ministerio de Universidades del Gobierno de España financiado con los fondos Next Generation en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia gestionados por la Universidad de las Islas Baleares.



Universitat
de les Illes Balears



Del texto:
Ernest Cañada
Xenia Ortiz



De esta edición:
Alba Sud Editorial
www.albasud.org
info@albasud.org

Diseño gráfico: [Boixader & Go](#)
Fotografía de portada: Ernest Cañada
Barcelona, 2022
ISBN: 978-84-09-32752-2



Ernest Cañada Mullor

Ernest Cañada es Doctor en Geografía por la Universidad de las Islas Baleares. Entre 2008 y 2021 ha sido coordinador de Alba Sud. En la actualidad, trabaja como investigador posdoctoral en la Universidad de las Islas Baleares (UIB) en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Wageningen. Entre sus publicaciones más recientes vinculadas a Alba Sud destacan: [Transformar el turismo desde la proximidad. ¿Cómo abordamos el debate en Cataluña?](#) (en coautoría con Carla Izcará, Alba Sud Editorial, Informes en Contraste, núm. 19, 2021); [Turismos de proximidad, un plural en disputa](#) (editado con Carla Izcará, Icaria Editorial, 2021); [Guías de turismo, una profesión en riesgo de precarización](#) (Alba Sud Editorial, Informes en contraste núm. 17, 2021); [#TourismPostCOVID19. Turistificación confinada](#) (editado con Ivan Murray, Alba Sud Editorial, 2021); [Precariedad laboral y viviendas de uso turístico. Alertas para una reactivación pospandemia](#) (en coautoría con Carla Izcará, Alba Sud Editorial, Informes en contraste núm. 16, 2021); [SESC Bertioga, dónde el turismo social construye esperanza](#) (Alba Sud Editorial, Informes en contraste núm. 17, 2020), [Turistificación global: perspectivas críticas en turismo](#) (editado con Ivan Murray, Icaria Editorial, 2019).



Xenia Ortiz

Xenia Ortiz es licenciada en Comunicaciones y Periodismo de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA El Salvador) y tiene una maestría en Ciencias Sociales (Programa de Postgrado Centroamericano - FLACSO Costa Rica). Tiene veinte años de experiencia como investigadora y consultora sobre temas de desarrollo y turismo. Ha trabajado en FLACSO y Fundación PRISMA, entre otras instituciones. En el área turística tiene experiencia en consultoría y asistencia técnica a empresas turísticas de alojamiento, alimentación y artesanías. Actualmente, colabora con Alba Sud y es docente de la licenciatura en turismo de la Universidad Tecnológica de El Salvador en San Salvador.

RESUMEN

El objetivo de este informe es analizar el papel y uso social de los parques urbanos en el Área Metropolitana de San Salvador, El Salvador. Con ello se pretende también contribuir al debate sobre las políticas públicas y de cooperación que promueven estos espacios verdes dentro de las áreas metropolitanas, y en particular en los países del Sur. Por sus dimensiones geográficas, más pequeñas en comparación con las grandes metrópolis latinoamericanas, el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) permite analizar temáticas de carácter global con mayor facilidad. Para ello se han seleccionado cuatro parques ubicados dentro del AMSS: Parque Bicentenario, Parque Cuscatlán, Jardín Botánico y Ecoparque El Espino. La investigación tiene un carácter exploratorio, a partir de cuatro casos y su análisis comparado, y está basada en fuentes cualitativas: revisión documental; entrevistas semiestructuradas en profundidad a veinte personas relacionadas con la gestión y el uso de cada uno de estos parques; y, finalmente, trabajo de observación etnográfica a lo largo del mes de febrero de 2022, que quedó plasmada en un diario de campo, realizada en cada uno de los parques en distintos días de la semana y horarios, con el fin de identificar distintos usos y dinámicas sociales. Asimismo, se analizan los principales desafíos que enfrentan las autoridades públicas y la población salvadoreña para ampliar el acceso a parques urbanos de proximidad, seguros y en buen estado y, a su vez, superar los sesgos de clase y de género que se identifican en su disponibilidad y uso. Finalmente, se ponen en discusión los distintos modelos de gestión que pueden orientar la política pública en relación con la infraestructura verde en este contexto.

Palabras clave: Área Metropolitana de San Salvador; infraestructura verde; parques urbanos; políticas públicas; turismo de proximidad.



Jardín Botánico. Fuente: Ernest Cañada | Alba Sud

ÍNDICE

pág. 6	1. Introducción
pág. 9	2. Objetivos y metodología
pág. 12	3. Contexto: el Área Metropolitana de San Salvador
pág. 13	3.1. Un acelerado proceso de urbanización
pág. 17	3.2. Procesos de urbanización fragmentados, desordenados y cerrados
pág. 22	3.3. Espacios públicos
pág. 24	4. Áreas verdes en el Área Metropolitana de San Salvador
pág. 31	5. Estudio de casos
pág. 32	5.1. Ecoparque El Espino
pág. 36	5.2. Parque Bicentenario
pág. 41	5.3. Jardín Botánico
pág. 44	5.4. Parque Cuscatlán
pág. 52	6. Principales desafíos
pág. 59	7. Conclusiones y recomendaciones
pág. 63	Referencias

1. INTRODUCCIÓN

La **configuración metropolitana de grandes urbes en América Latina** ha derivado en múltiples problemáticas y necesidades sociales de distinta índole. Un aspecto central para garantizar derechos y posibilidades de mejora de las condiciones de vida de su población tiene que ver con la **disponibilidad y acceso a infraestructuras verdes dentro de las ciudades**. Sin embargo, como resultado de un proceso de acelerada y precaria urbanización durante la segunda mitad del siglo XX, en las grandes ciudades latinoamericanas las áreas verdes son insuficientes (Reyes y Figueroa, 2010). Esto ha hecho de los parques urbanos de carácter metropolitano, y de sus modelos de gestión, uno de los grandes temas de la agenda política y de desarrollo durante los últimos años.

Por **infraestructura verde** se entiende una red de áreas naturales y seminaturales que ha sido planificada y gestionada para «apoyar a las especies nativas, mantener los procesos ecológicos naturales, sostener los recursos de aire y agua, y contribuir a la salud y la calidad de vida de las comunidades y las personas» (Benedict y McMahon, 2002). Las formas que puede adoptar este tipo de espacios pueden ser múltiples, adaptándose a cada contexto concreto, figuras jurídicas existentes y espacios disponibles.

La **relevancia de los parques urbanos como factor clave en el desarrollo humano** ha sido motivo de una amplia literatura académica y de orientaciones políticas. Son identificados como bienes comunes con una incidencia directa en el bienestar y la calidad de vida de la población que los utiliza (Guadarrama y Pichardo, 2020). La provisión de servicios ecosistémicos que generan este tipo de espacios es especialmente reconocida en sus múltiples facetas (Patterson-Watson et al., 2022; Vásquez, 2016).

Un entorno natural puede afectar positivamente en la salud y el bienestar humano en muchos aspectos.

Diversos estudios advierten que la literatura disponible muestra de forma contrastada cómo un entorno natural puede afectar positivamente en la salud y el bienestar humano (Coutts, y Hahn, 2015; Freeman y Eykelbosh, 2020; Röbbel, 2022), aunque su cuantificación pueda resultar compleja (Sorensen, 1998). Las áreas verdes pueden, entre otros aportes, facilitar el contacto social y reducir la tensión, y con ello el riesgo de estrés y de depresiones (Nowak et al., 1996; Röbbel, 2022); disminuir las enfermedades respiratorias (Nowak et al., 1996); reducir el riesgo de cáncer de piel y cataratas, debido a que la sombra de los árboles reduce la exposición a los rayos ultravioleta (Nowak et al., 1996); promover la salud mental (Nowak et al., 1996; Freeman y Eykelbosh, 2020); mejorar los resultados de los embarazos (Röbbel, 2022); disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad cardiovascular, obesidad y diabetes

1. INTRODUCCIÓN

(Röbbel, 2022). Asimismo, se ha establecido una relación positiva con el desarrollo de capacidades intelectuales y conductuales de la infancia (Bijnens et al., 2020).

También se ha remarcado el valor de la **función recreativa de los parques urbanos**. Este tipo de espacios posibilita la realización de actividades recreativas al aire libre, independientemente de si se trata de convivencia, descanso, ejercicio, actividades lúdicas o culturales. De acuerdo con Sorensen (1998) “las áreas verdes son unos de los principales sitios para recreación en la mayoría de las ciudades, especialmente para los residentes de menores ingresos”. Según un estudio reciente en América Latina, paisajísticamente, la población, así como personal técnico municipal, tiene una clara preferencia por áreas verdes naturales, sin mucho pavimento, que den la sensación de estar realmente en un espacio silvestre (Val, 2022).

Asimismo, este tipo de áreas verdes tienen también una **función ambiental** esencial, como la captura de CO₂, producción de oxígeno, recarga hídrica o reducción de vulnerabilidad a olas de calor, entre otros aspectos. Igualmente, se ha considerado el hecho que las políticas que promueven la ampliación de las infraestructuras verdes podrían tener un **papel relevante en la adaptación climática** (Vásquez, 2016), siempre y cuando fueran acompañadas de medidas efectivas de reducción de emisiones contaminantes (Baró y Maestre, 2022).

Más recientemente, las restricciones a la movilidad y a las aglomeraciones para intentar controlar la pandemia de la **COVID-19** tuvieron el efecto, entre otros, de poner en evidencia las limitaciones en el acceso a áreas verdes con fines recreativos en la mayoría de los espacios urbanos a diversas escalas, barriales, locales y metropolitanas. Esta situación ha supuesto una revalorización de este tipo de infraestructuras desde la perspectiva de las demandas de un **turismo de proximidad** (Cañada e Izcarra, 2021; Díaz-Soria y Llurdés, 2013). Por otra parte, a medida que las poblaciones urbanas pudieron empezar a salir de sus entornos municipales, cuando se levantaron las medidas de confinamiento más estrictas, las áreas naturales protegidas fueron especialmente visitadas. Esto comportó un incremento de la presión sobre esos territorios y episodios de fuerte frecuentación que en muchos casos desbordó las capacidades de gestión e incluso competencias administrativas de las autoridades locales. En este contexto, y ante el fracaso de los modelos de gestión convencionales para la conservación de la naturaleza, aparecen en el debate público nuevos enfoques como la **conservación convivencial** (Büscher y Fletcher, 2020). Desde esta perspectiva, se defiende la necesidad de revertir los procesos de separación entre naturaleza y espacios urbanos y, por tanto, vuelven estratégicos este tipo de infraestructuras verdes de carácter metropolitano que se integran en las ciudades.

A pesar de los distintos aspectos positivos que se han descrito, tanto el acceso a áreas verdes urbanas como su disposición dentro de las ciudades tienen **implicaciones en términos de clase que también deberían ser tomados en cuenta en los procesos de planificación y construcción de políticas públicas**. En diversos contextos, como en el caso de Santiago de Chile, se ha identificado que el acceso y disponibilidad de parques urbanos, así como su extensión y calidad, está claramente

1.
INTRODUCCIÓN

condicionada por su condición socioeconómica, con una clara orientación positiva hacia los sectores de mayores ingresos (Reyes y Figueroa, 2010). Los resultados beneficiosos de tener acceso a este tipo de áreas en, por ejemplo, cuestiones de salud, muestra también una mayor incidencia en barrios ricos que en barrios pobres, como se ha constatado en el caso de la ciudad de Cali (Hong et al., 2021). Asimismo, también es motivo de preocupación el hecho que intervenciones de creación y/o mejora de la infraestructura verde disponible en zonas más empobrecidas provoque procesos de desplazamiento y despojo, como habría ocurrido en el caso de Medellín en el contexto latinoamericano. Esto implicaría impulsar procesos de planificación que integren la creación de infraestructura verde en paralelo al desarrollo de esas comunidades en los que ellas mismas puedan participar activamente (Anguelovski et al., 2018).

Intervenciones de creación y/o mejora de la infraestructura verde disponible en zonas más empobrecidas provoca procesos de desplazamiento y despojo.

Del mismo modo, en contextos marcados por la violencia y la inseguridad como muchas de las grandes áreas metropolitanas de Latinoamérica, es imprescindible aplicar una **perspectiva feminista en el análisis de las infraestructuras verdes y su acceso y uso diferenciado entre hombres y mujeres**. Este sesgo se asienta en desigualdades estructurales por razones de género que se reproducen también en estos espacios y los condicionan. A su vez, hace más necesario adoptar este tipo de enfoque en el análisis y propuestas de rediseños y planificación de los parques urbanos en espacios urbanos metropolitanos (Col·lectiu Punt 6, 2019).

Parque Cuscatán. Fuente: Ernest Cañada



2.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

Con la triple preocupación por los retos socioambientales de la configuración urbana de grandes metrópolis en América Latina, las nuevas demandas en torno al turismo de proximidad y la conservación convivencial como propuesta de otra forma de entender la conservación ambiental, nos acercamos al Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) como ámbito de estudio. El **objetivo** de este informe es, en primer lugar, **analizar el papel y uso social de los parques urbanos en el AMSS**. Con ello se pretende, en segundo lugar, **contribuir al debate sobre las políticas públicas y de cooperación en torno a la importancia de los espacios verdes dentro de las áreas metropolitanas**, y en particular en los países del Sur. En términos de **resultados**, la investigación pretende contribuir a: 1) caracterizar el proceso histórico de la configuración del AMSS que explica el déficit y relevancia de las áreas verdes en este contexto particular; 2) identificar las principales áreas existentes; 3) analizar las dinámicas de cuatro de estos parques teniendo en cuenta sus diferentes usos y modelos de gestión; 4) identificar los principales desafíos con se encuentra este tipo de infraestructura, en término de políticas públicas, pero también con atención particular a los sesgos de clase y género que se han encontrado en su dotación, acceso y uso; y 5) realizar propuestas para fortalecer la dotación y accesibilidad de espacios verdes dentro del AMSS.

Por sus dimensiones geográficas, más pequeñas en comparación con las grandes metrópolis latinoamericanas, el AMSS permite analizar temáticas de carácter global con mayor facilidad. Para ello **se han seleccionado cuatro parques ubicados dentro del AMSS: Parque Bicentenario, Parque Cuscatlán, Jardín Botánico y Ecoparque El Espino**. Se escogieron en función de los siguientes criterios: a) relevancia en su uso social y generación de servicios ecosistémicos; b) distintas escalas de influencia (desde local a metropolitana); c) diferentes modelos de propiedad y gestión. Con ello se ha procurado cubrir un abanico amplio en la tipología de este tipo de infraestructuras.

La investigación tiene un carácter exploratorio, a partir de cuatro casos de estudio y su análisis comparado, y está basada en fuentes cualitativas: revisión documental; entrevistas semiestructuradas en profundidad a veinte personas relacionadas con la gestión y el uso de cada uno de estos parques (véase tabla 1); y, finalmente, se documentó el trabajo de observación etnográfica a lo largo del mes de febrero de 2022, que quedó plasmado en un diario de campo, realizado en cada uno de los parques en distintos días de la semana y horarios, con el fin de identificar distintos usos y dinámicas sociales.

Tabla 1.

Relación de entrevistas para el estudio sobre parques urbanos en el Área Metropolitana de San Salvador, realizadas entre febrero y marzo de 2022.

Nº	Nombre y apellidos	Parque de referencia	Institución	Cargo
1	José Luis Elías	Ecoparque El Espino	Cooperativa El Espino	Presidente
2	Andrea Cañas	Ecoparque El Espino	Cooperativa El Espino	Concesionaria del Cafetín
3	César Antonio Amaya	Ecoparque El Espino	Cooperativa El Espino	Responsable de Turismo y miembro del Consejo de Administración
4	Siro Hernández, alias Charlie	Ecoparque El Espino	Cooperativa El Espino	Responsable de Seguridad
5	Roberto Escobar Lechuga	Jardín Botánico	Jardín Botánico	Presidente y director
6	José Guzmán	Parque Bicentenario	Alcaldía San Salvador	Referente de la gestión del parque
7	Cleark Espinosa Villatoro	Parque Bicentenario y Parque Cuscatlán	Alcaldía San Salvador	Administradora de los parques Bicentenario y Cuscatlán por la Alcaldía de San Salvador
8	Mayuly Ferrufino	Parque Cuscatlán	Fundación Parque Cuscatlán	Directora Ejecutiva
9	Elena de Alfaro	Parque Cuscatlán	Fundación Parque Cuscatlán	Miembro de la Junta Directiva
10	Julio Luna	Parque Cuscatlán	Glasswing	Trabajador social
11	Morena Guadalupe Martínez	Parque Cuscatlán	Miembro comunidad Asunción	Tortillera en la comunidad Asunción
12	Boris Funes	General	OPAMSS	Jefe de la Unidad de Planificación
13	Erlinda Minero	General	OPAMSS	Responsable de Gestión Institucional y Cooperación
14	Ileana Osorio	General	OPAMSS	Responsable de la Unidad de Gestión de Grandes Proyectos Urbanos
15	Ingrid Alfaro	General	OPAMSS	Responsable de la Unidad Ambiental
16	Manuel Alfaro	General	OPAMSS	Técnico de la Unidad de Planificación

17	Amanda Quijano	General	La Colectiva Feminista	Investigadora y activista feminista
18	Morena Herrera	General	La Colectiva Feminista	Investigadora y activista feminista
19	Gustavo Tánchez	General	Consultor	Arquitecto
20	Sonia Baires	General	Consultora	Investigadora
21	Norma Cecilia Cerón	General	MARN	Técnica en gestión de ANP

Fuente: elaboración propia

Las entrevistas estuvieron centradas en la descripción de la historia, infraestructuras, servicios y usos de cada uno de los parques, con detalles específicos en función de la relación de cada una de las personas entrevistadas con ese espacio. Todas ellas fueron realizadas de modo presencial, excepto cuatro, que por motivos de agenda tuvieron que llevarse a cabo de modo virtual a través de la plataforma Zoom. Asimismo, fueron grabadas sonoramente, previo consentimiento expreso, codificadas y analizadas manualmente.

Comunidad La Asunción. Fuente: Ernest Cañada



3.

CONTEXTO: EL ÁREA METROPOLITANA DE SAN SALVADOR

La valoración de las características de las áreas verdes en espacios metropolitanos, así como el papel que juegan para su población, está estrechamente relacionada con las características del contexto en el que se ubican. El Área Metropolitana de San Salvador (AMSS) está integrada por catorce municipios entre los departamentos de San Salvador y La Libertad, en los que se concentra algo más de un millón y medio de personas. Destaca, en primer lugar, por el **fuerte crecimiento poblacional vivido en las últimas décadas**, acompañada de una **elevada densidad poblacional**; y, en segundo lugar, por una **urbanización fragmentada, desordenada y encerrada**, a causa de la escasa planificación, frágil institucionalidad y de los problemas de seguridad.

Tabla 2.
Municipios del AMSS

N°	Municipio	Departamento
1	Antiguo Cuscatlán	La Libertad
2	Apopa	San Salvador
3	Ayutuxtepeque	San Salvador
4	Delgado	San Salvador
5	Cuscatancingo	San Salvador
6	Ilopango	San Salvador
7	Mejicanos	San Salvador
8	Nejapa	San Salvador
9	San Marcos	San Salvador
10	San Martín	San Salvador
11	San Salvador	San Salvador
12	Santa Tecla	La Libertad
13	Soyapango	San Salvador
14	Tonacatepeque	San Salvador

Fuente: Ministerio de Economía y Dirección General de Estadísticas y Censos, 2009: 2-3.

3.
CONTEXTO:
EL ÁREA
METROPOLITANA
DE SAN SALVADOR

3.1. UN ACELERADO PROCESO DE URBANIZACIÓN

Centroamérica tiene las tasas de crecimiento urbano más altas en el mundo, después de África (Agustín, 2018). Durante la última década, Costa Rica y El Salvador sobresalen en la región centroamericana por tener la mayor proporción de población residente en áreas urbanas, con un 80,77% y un 73,44% respectivamente (figura 1). Ambos países fueron también quienes experimentaron el crecimiento más alto de población urbana durante la década del 2010 al 2020, con un incremento de 9,03% y de 7,99% (Naciones Unidas, 2022).

Figura 1. Proporción de población urbana en Centroamérica

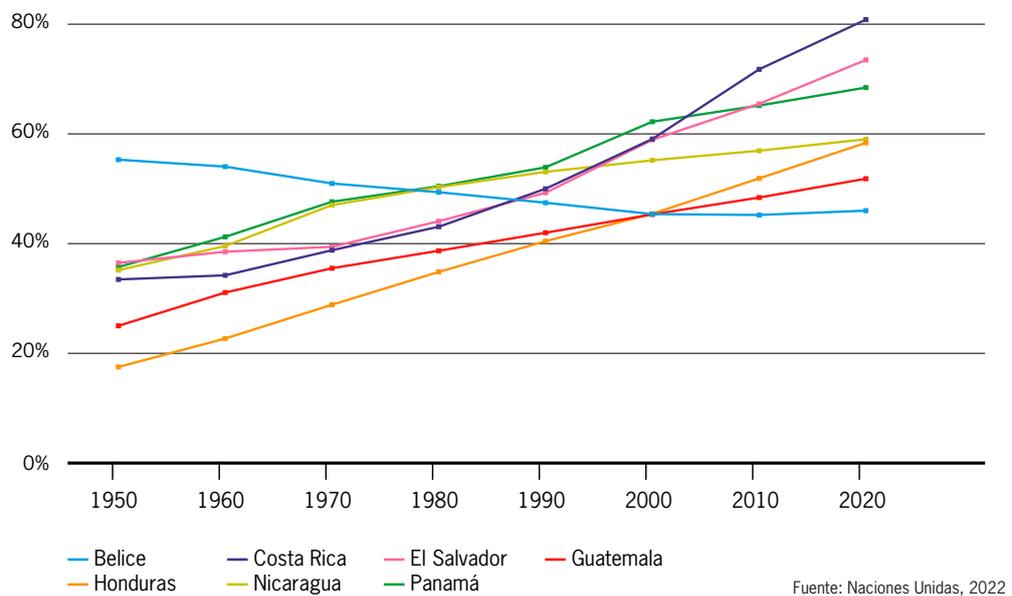
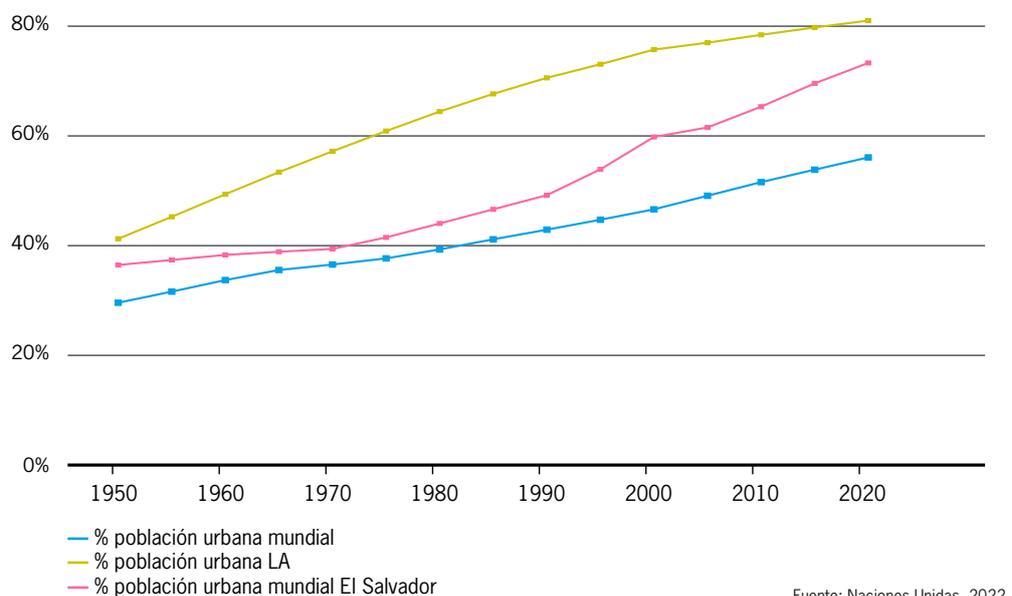


Figura 2. Población urbana de El Salvador (1950-2022)



3.
CONTEXTO:
EL ÁREA
METROPOLITANA
DE SAN SALVADOR

Esta situación se da en un contexto de aumento en los precios del suelo urbano en el AMSS y del agotamiento de grandes extensiones de suelo urbanizable.

En el caso específico de El Salvador, este proceso de urbanización fue especialmente intenso durante la primera mitad del siglo XX, y desde 1975 cuadruplicó su superficie construida (Agustín, 2018), con lo cual **San Salvador y los municipios cercanos pronto adquirieron una dimensión metropolitana**. El aumento de la población en el AMSS fue muy agudo en algunos de sus municipios, como Soyapango, cuya tasa de crecimiento creció más de 500% o Apopa, con un 475%, en ambos casos entre 1971-1992 (COAMSS, 2021: 14). Entre 1992 y 2007 se desaceleró el ritmo de ascenso demográfico del área metropolitana, como consecuencia de la tensión sobre su capacidad de carga. Así, por ejemplo, durante ese período, el municipio de San Salvador experimentó una tasa de crecimiento poblacional negativa de un -24% (COAMSS, 2021:14). Sin embargo, entre 1992-2007 algunos municipios en la periferia del AMSS continuaron experimentando una fuerte alza, como San José Villanueva, con una tasa de 87%; Colón, con 96%; y San Pedro Perulapán, con 72%. Posteriormente, entre el 2007-2018 la tendencia al ensanchamiento poblacional de municipios de la periferia se fortaleció, por ejemplo, Comasagua experimentó una tasa de crecimiento de 196%, Oratorio de Concepción del 133% y San José Guayabal del 105%. Esta situación se da en un contexto de aumento en los precios del suelo urbano en el AMSS y del agotamiento de grandes extensiones de suelo urbanizable. Así, dos ciudades del AMSS fueron destacadas en el ranking de las diez ciudades más caras de América Latina durante el período 2016 a 2019: Antiguo Cuscatlán (311 USD/m²) y Santa Tecla (285 USD/m²) (Carranza y Piunetto, 2020).

Este fuerte crecimiento urbano generó además una elevada densidad poblacional. De hecho, **El Salvador es el país más densamente poblado de Centroamérica**. Según el censo del año 2007, en él residen 5.744.113 habitantes en una extensión territorial de 21.040 Km², lo cual equivale a una densidad poblacional de 273 habitantes por Km². En el caso del departamento de San Salvador, que es donde se ubica su capital, la densidad es 1.768 habitantes por Km². Y en el conjunto de la AMSS, con una población de 1.567.680 y una superficie de 610 km² (OPAMSS, 2020), que representa el 3% de la superficie del país, la densidad se eleva hasta los 2.566 habitantes por Km². En algunos de sus municipios, como Cuscatancingo, Soyapango o Mejicanos, es aún más alta, como se observa en la tabla 3.

3.
CONTEXTO:
EL ÁREA
METROPOLITANA
DE SAN SALVADOR

Tabla 3. Densidad Poblacional por municipio según Censo de Población y Vivienda (2007)

N°	Municipios del AMSS	Área en K ²	Población	Densidad poblacional
1	Antiguo Cuscatlán	19,41	33.698	1.736
2	Apopa	51,84	131.288	2.533
3	Ayutuxtepeque	8,41	34.710	4.127
4	Delgado	33,42	120.200	3.597
5	Cuscatancingo	5,40	68.400	12.296
6	Ilopango	34,63	103.882	2.999
7	Mejicanos	22,12	140.761	6.363
8	Nejapa	83,36	28.468	353
9	San Marcos	14,71	63.208	4.297
10	San Martín	55,84	72.768	1.303
11	San Salvador	72,25	316.090	4.375
12	Santa Tecla	112,20	121.908	1.087
13	Soyapango	29,72	241.403	8.123
14	Tonacatepeque	67,55	90.896	1.346
	Total AMSS	610,86	1.567.680	2.566
	Total El Salvador	21.040,79	5.744.113	273

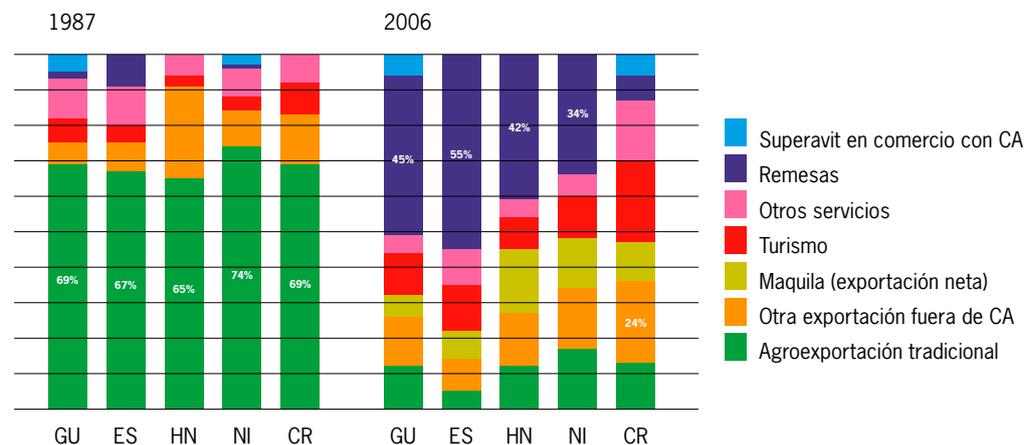
Fuente: Elaboración propia con base en datos de Dirección General de Estadística y Censos, 2007.

La creciente urbanización de El Salvador tiene su explicación en varios factores, entre los que, más allá de dinámicas globales, resalta el **conflicto armado interno** que se produjo entre 1979 y 1992. El hecho que, en términos generales, tuviera más incidencia en las zonas rurales agudizó los desplazamientos de población hacia las zonas urbanas. Por otra parte, también se explica por la **transición en el modelo de integración de Centroamérica en la economía internacional**, que tuvo fuertes impactos sociales y territoriales. Durante décadas, la economía de la región estuvo asentada en un modelo agroexportador tradicional, basado en algodón, banano, azúcar, café y carne. Así, en 1978 el 70% de sus divisas procedían de este tipo de actividades agropecuarias que fijaban en los territorios rurales a una parte muy importante de su población. El debilitamiento de este modelo agroexportador, que redujo hasta un 11% su aporte en las

3.
CONTEXTO:
EL ÁREA
METROPOLITANA
DE SAN SALVADOR

divisas en 2006, a causa fundamentalmente de la caída de los precios internacionales, dio lugar a un cambio progresivo, con un modelo de inserción más complejo y diversificado, pero también altamente dependiente del exterior. En él predominaban como fuente primaria de entrada de divisas las remesas (38%), la exportación de productos agrícolas no tradicionales como piña, melón o naranja (16%), el turismo (15%) y la maquila (11%). El Salvador fue donde este proceso de transición tuvo un carácter más agudo. De un 67% de divisas vinculadas a la agroexportación tradicional en 1978 pasó a solo un 4% en 2006, la contribución más baja en toda la región. A su vez, las remesas pasaron a aportar el 55%, también el porcentaje más alto de Centroamérica. A la par de las remesas, las otras actividades generadoras de divisas fueron el turismo (13%), otros servicios (10%), agroexportación no tradicional (9%) y maquila (8%) (Rosa, 1978).

Figura 3: Centroamérica: perfiles de generación de divisas, 1978 y 2006.



Fuente: Rosa, 2008: 10.

Este cambio de modelo económico dejó sin sustento a una parte muy destacada de la población rural, que tuvo que buscar nuevas oportunidades en la migración internacional o hacia las ciudades dentro del propio país. Además, la activación económica en torno a nuevas actividades concentradas mayoritariamente en espacios urbanos, como la maquila o la misma construcción, contribuyó aún más a este rápido proceso de urbanización. En el AMSS se concentra en torno a un 70% de la inversión pública y privada y, por tanto, es donde hay mayor actividad económica, financiera y política del país (MARN, 2018), lo cual ayuda a entender también esta fuerte concentración.

Uno de los principales patrones de la inversión de las remesas se encuentra precisamente en la construcción de vivienda, que tiende a hacerse en zonas rurales, pero que también se observa en áreas urbanas. Así lo indica el *Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2005* al señalar que “las remesas constituyen un importante mecanismo de acumulación de activos para muchas familias, sobre todo en vivienda” (PNUD, 2005: 83). Según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en un 89% los hogares receptores de remesas tienden a ser dueños de su vivienda, en un porcentaje superior al de la población en general, a la vez que tienen mayores tasas

3.
CONTEXTO:
EL ÁREA
METROPOLITANA
DE SAN SALVADOR

de acceso a “servicios básicos como agua, servicios sanitarios y electricidad” (Keller y Rouse, 2016: 14). Por su parte, el Banco Central de Reserva (BCR) de El Salvador identificó que en el año 2017 el principal motivo de envíos especiales de remesas, después de problemas relacionados con la salud (un 36,4%), fue la compra de vivienda (23,5%) (BCR, 2019: 21-22).

Varias empresas del sistema financiero de El Salvador tienen líneas diseñadas para la adquisición de vivienda de los salvadoreños residentes en el exterior.

En este contexto, la construcción adquirió un especial protagonismo que dio lugar a **alianzas empresariales entre instituciones financieras y empresas constructoras para aprovechar el flujo de remesas**. Así, por ejemplo, el gerente del Banco Multisectorial de Inversiones, Alfredo Alfaro, señalaba en 2006, que varias instituciones públicas y privadas estaban desarrollando un proyecto de inversión en bienes inmuebles para los salvadoreños radicados en el exterior, con el fin de “era canalizar el ahorro para un mayor crecimiento económico del país y facilitar el acceso a créditos e incentivos para la adquisición de los inmuebles” (FSDVM, 2006). En esta misma línea, en 2009, el Banco Agrícola otorgó 400 préstamos hipotecarios por un valor de 18 millones de dólares para salvadoreños residentes en Estados Unidos que habían viajado a El Salvador a comprar vivienda y a solicitar créditos hipotecarios (Hall, 2010). Asimismo, en la actualidad, varias empresas del sistema financiero de El Salvador tienen líneas diseñadas para la adquisición de vivienda de los salvadoreños residentes en el exterior con el fin de facilitarles los pagos de sus bienes inmuebles en el país de residencia y ofrecerles la posibilidad de tener una cuenta de ahorro en su país de origen.

3.2. PROCESOS DE URBANIZACIÓN FRAGMENTADOS, DESORDENADOS Y CERRADOS

En El Salvador los procesos de urbanización se han caracterizado históricamente por un crecimiento desordenado, fragmentado e improvisado. En la Ley de Urbanismo y Construcción del 4 de junio de 1951 (Decreto Legislativo núm. 232), en la exposición de sus considerandos, ya se indicaba que:

La gran mayoría de las urbanizaciones que se han llevado a efecto en la ciudad capital y demás poblaciones de la República, lo han sido en forma desordenada, mirando por regla general sólo el beneficio de los urbanizadores y no al de las personas que habrían de llegar a poblar las nuevas zonas urbanizadas. (Ley de Urbanismo y Construcción, 04/06/1951, decreto núm. 232)

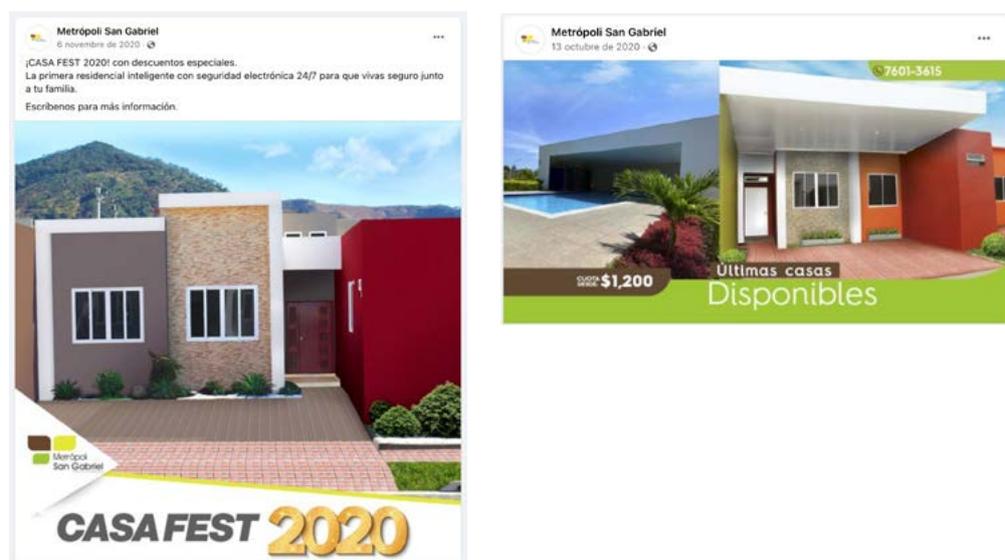
Y por lo cual, se consideraba necesario “dictar una ley que venga a poner coto a esa forma desordenada del ensanchamiento urbano”. Pero a partir de ahí, lejos de resolverse, la situación se agudizó, a causa de diversas razones, como el conflicto armado y la inseguridad, que facilitaron la extensión de un modelo urbano de barrios cerrados, así como la escasa planificación y débil institucionalidad ante las dinámicas de asentamiento informal, o a la incidencia de fenómenos naturales extremos.

3.
CONTEXTO:
EL ÁREA
METROPOLITANA
DE SAN SALVADOR

Durante el **conflicto armado**, algunas áreas residenciales, sobre todo habitadas por familias de militares, cerraron sus entradas colocando portones, barricadas y, en algunos casos, se empezó a solicitar información de los visitantes como forma de controlar su acceso. Así, según **Manuel Alfaro**, técnico de la Unidad de Planificación de la OPAMSS, “es cuando comienza a segregarse el espacio público, a fragmentarse, y a hacerse un uso privativo por parte de las personas que viven en estos complejos cerrados” (comunicación personal, 2022). Al finalizar la guerra, la percepción de **inseguridad vinculada a la consolidación de estructuras criminales** facilitó que la práctica de cerrar las áreas residenciales y reclamar información a las personas que querían entrar se generalizara hasta tal punto que en la actualidad los nuevos proyectos urbanísticos incluyen entre sus ventajas competitivas “ser un complejo cerrado y seguro”. La violencia social se agudizó en especial en los territorios más urbanizados o con mayor presión poblacional (Ferrufino, 2012).

En este contexto florecieron los **barrios cerrados** con el fin de brindar una mayor percepción de “seguridad”, en una dinámica parecida a la de otras ciudades de América Latina. La caracterización de los barrios cerrados de los sectores de población con más recursos incluiría la privatización del espacio público, tanto de infraestructura como de “equipamientos colectivos (calles, aceras, parques, pistas y campos de juego)” (Baires, 2006: 66); la instalación de rejas, muros u otras barreras físicas; y la restricción en el acceso solamente a sus residentes o personas autorizadas por estos (Blakely y Snyder, 1997a, 1997b, citado por Séguin, 2006). Así, por ejemplo, en la figura 4 puede observarse cómo en la promoción en Facebook del residencial Metròpoli San Gabriel en Nejapa se destaca el hecho de disponer de un sistema de seguridad electrónica todos los días de la semana durante las 24 horas del día, con el reclamo de: “para que vivas seguro junto a tu familia”.

Figura 4. Promoción en Facebook del proyecto residencial Metròpoli San Gabriel, Nejapa.



Fuente: Perfil de Facebook de Metròpoli San Gabriel.

3.
CONTEXTO:
EL ÁREA
METROPOLITANA
DE SAN SALVADOR

De esta manera, se fueron consolidando los procesos de urbanización con un nuevo concepto basado en la **construcción de complejos cerrados cada vez más alejados del resto de la ciudad**. En algunos casos, también incluyeron como otros atractivos la construcción de infraestructuras de carácter recreativo, como centros comerciales, a la par de las áreas residenciales, la proximidad con espacios naturales y la percepción de exclusividad (Baires, 2006; Demajo, 2011). Junto a la vivienda en un espacio cerrado, se incluía el acceso a un entorno natural. Así, por ejemplo, en la promoción de nuevas urbanizaciones del proyecto “Portales del Bosque”, en Nuevo Cuscatlán, puede identificarse el valor central que se otorga a la disponibilidad de áreas verdes

Figura 5. Residencial Portales del Bosque, Nuevo Cuscatlán.



Fuente: <https://www.portalesdelbosque.com/>

Esto ha favorecido que los sectores con más recursos económicos pudieran gozar de mayor acceso a la naturaleza, aunque estos espacios dentro de los residenciales no siempre se ubicaran en los mejores lugares, como por ejemplo en zonas de pendiente. La normativa del AMSS ha promovido esa obligatoriedad de creación de espacios verdes en este tipo de residenciales, equivalente al 10% del área urbanizada (MARN, 2018).

Estas nuevas formas de urbanización basadas en la respuesta al miedo, en una suerte de “privatopía” de los sectores sociales que pueden permitírselo (Ballet, 2007), provocaron la ruptura de la continuidad de las calles y obstaculizan la movilidad dentro de la ciudad (Berrecil-Sánchez et al., 2013), pero sobre todo han generado un proceso de **segregación** y **fragmentación** urbana (Borsdorf e Hidalgo, 2009; Rosas, 2018).

Sin embargo, **estos procesos de “encerramiento” no se limitaron a las clases medias y altas en residenciales de nueva creación, sino que también afectaron a importantes sectores de clase media y baja** que, ante la imposibilidad de trasladarse a nuevos complejos residenciales, optaron por ponerse de acuerdo con el

3.
CONTEXTO:
EL ÁREA
METROPOLITANA
DE SAN SALVADOR

resto del vecindario para cerrar su acceso con una valla o barrera y poner un puesto de vigilancia, como se aprecia en las siguientes fotografías (figuras 6 y 7). La intensidad con la que se ha producido este fenómeno a lo largo de toda el AMSS hace que las dinámicas de segregación y fragmentación tengan una especial singularidad.

Figura 6. Entrada a calle cerrada en la Colonia La Sabana, Santa Tecla.



Fuente: fotografía de Ernest Cañada | Alba Sud



Fuente: fotografía de Ernest Cañada | Alba Sud

Otro de los factores que contribuyó a un crecimiento urbano desordenado fue el **asentamiento de población en zonas marginales**, donde usualmente sus residentes no poseen la titularidad de la propiedad, no siempre tienen acceso a servicios básicos y viven en viviendas pequeñas con escasas o nulas condiciones de seguridad y confort. Habitualmente, este tipo de áreas no están dotadas de espacios públicos, y si los hay son muy limitados, ya que estos asentamientos se establecen en terrenos como áreas

3.
CONTEXTO:
EL ÁREA
METROPOLITANA
DE SAN SALVADOR

verdes, orillas de ríos, zonas de retiro y derechos de vía. En ellos la exclusión social y la violencia adquieren un carácter estructural.

Algunas comunidades se conformaron como resultado de acciones momentáneas que se volvieron perpetuas. Así, por ejemplo, un estudio realizado en 2003 sobre cinco comunidades del AMSS identificó cómo tres de ellas surgieron por la necesidad de reubicar a personas en condiciones de pobreza que habían quedado damnificadas y sin vivienda a causa del **terremoto de 1965** y que 37 años después continuaban viviendo ahí (Savenije y Andrade-Eekhoff, 2003). Este es el caso de la comunidad de El Parqueo, identificada con un nombre ficticio por la autora por razones de seguridad para las personas entrevistadas (Ortiz, 2003). En este caso, el Instituto de Vivienda Urbana (IVU) instaló a las familias damnificadas de aquel terremoto en el espacio de área verde y de aparcamiento de una colonia. La institución prometió al vecindario de aquella área residencial que utilizaría el espacio por un período no mayor de dos años, pero esa situación nunca se revirtió. Inicialmente, las nuevas familias ahí ubicadas vivieron en viviendas temporales hechas de madera, pero con el paso de los años el IVU propuso venderles el terreno y construirles viviendas permanentes, aunque de menor tamaño. En consecuencia, la colonia se quedó sin área verde ni de aparcamiento, lo cual es un problema especialmente grave en el AMSS dada la elevada intensidad del uso de vehículo privado. La publicación de esos cinco casos de estudio describe cómo se fueron configurando esos **cinturones de pobreza y exclusión en el marco de procesos de urbanización marcados por la falta de planificación y la ausencia de criterios técnicos en el ordenamiento territorial**.

En este tipo de asentamientos precarios, al no haber un proceso de planificación previo, el déficit de espacios públicos se incrementa en comparación con el resto de la ciudad. sí lo confirma, **Manuel Alfaro**, al hacer referencia a un estudio que realizó la OPAMSS



Ecoparque El Espino. Fuente: Xenia Ortiz

3.
CONTEXTO:
EL ÁREA
METROPOLITANA
DE SAN SALVADOR

“en el caso de sectores en donde abunda mucha precariedad vimos que la mayor parte de esos espacios públicos eran menores de mil o dos mil metros cuadrados, que corresponderán exactamente a una pequeña cancha o un área sin mayores condiciones” (comunicación personal).

“En el caso de sectores en donde abunda mucha precariedad vimos que la mayor parte de esos espacios públicos eran menores de mil o dos mil metros cuadrados.”

La falta de una planificación urbana de carácter general, hizo también que **los grandes propietarios de suelo prácticamente pudieran desarrollar urbanísticamente las áreas en las que construyeron**. Para Manuel Alfaro, esto fue posible porque “si tienes un terreno, la norma prácticamente te habilita a desarrollarlo de la manera en que quieras, sin ningún tipo de condicionante con el contexto, o sea, resuelves en tu terreno” (comunicación personal, 2022). Esto hizo que los grandes propietarios fueran construyendo “y añadiendo un polígono tras otro, sin contexto”, asegura el mismo técnico de la Unidad de Planificación de la OPAMSS.

De este modo, y bajo el influjo de las políticas neoliberales, como en muchas otras urbes latinoamericanas, **la ciudad fue fragmentándose** (Borsdorf, 2003; Borsdorf e Hidalgo, 2009) y **deconstruyéndose** (Lindón, 2006) lo cual, a su vez, ha comportado segregación social y un incremento de las dinámicas excluyentes (Borja, 2013).

3.3. ESPACIOS PÚBLICOS

En El Salvador, de acuerdo con la *Política Metropolitana de Espacio Público* del COAMSS/OPAMSS de 2020, se considera como tal aquel que:



Parque Bicentenario. Fuente: Xenia Ortiz

3.
CONTEXTO:
EL ÁREA
METROPOLITANA
DE SAN SALVADOR

está conformado por lugares naturales o construidos, abiertos o cerrados, que posibilitan el disfrute del medio ambiente, el sano esparcimiento y la respetuosa convivencia ante la exposición a ideas y personas distintas; mejoran la calidad de vida y promueven valores de equidad, justicia y paz. Son espacios para construir y ejercer ciudadanía, en los que se desarrollan actividades del ámbito cultural, económico, político y social, para crecer en identidad y reforzar la educación, el bienestar y la salud”

(COAMSS/OPAMSS, 2020: 32).

Según el mismo documento, entre los espacios públicos, se incluye:

1. Plazas y parques urbanos
2. Jardines o áreas verdes en urbanizaciones
3. Aceras, arriates y rodajes de las ciudades
4. Zonas de protección de quebradas y ríos
5. Zonas de reserva como El Espino y El Boquerón
6. Edificaciones con interés cultural y social
7. Espacios alternativos o no tradicionales (estacionamientos, cementerios) sin excluir otros que cumplan con los criterios y aspectos señalados anteriormente que puedan ser incorporados.

Asimismo, se identifican los siguientes **modos de acceso a los espacios públicos**:

- Restringido: Espacios públicos que solo admiten el ingreso pagando una entrada, generalmente requieren recursos para su mantenimiento, además estos son en su mayoría controlados.
- Controlado: Espacios con algún nivel de vigilancia, pueden estar habilitados al público en ciertos horarios
- Limitado: Espacios semipúblicos, generalmente ubicados en condominios, o residenciales privadas que solo pueden ser utilizados por los residentes de ese lugar o sus visitas.
- Sin restricciones: Espacios públicos completamente accesibles al público en general, sin restricciones ni controles”

(COAMSS/OPAMSS, 2020: 36).

En El Salvador, generalmente los espacios públicos tienen cierto nivel de control debido a los problemas de delincuencia. Aunque la propiedad de estos espacios sea pública, hay ocasiones en las que su administración puede ser privada. En este sentido, la gestión pública puede estar a cargo del gobierno central, municipal, mancomunidad o consorcio de municipios, mientras que, en el caso de la gestión privada, podría estar bajo la responsabilidad de condominios, ciudadanía organizada, organizaciones no gubernamentales, etc. (COAMSS/OPAMSS, 2020: 36).

Otro instrumento que hay que tener en cuenta en la planificación de espacios públicos es la *Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños* de 1994. Esta ley establece que “todo Plan Metropolitano

3.
CONTEXTO:
EL ÁREA
METROPOLITANA
DE SAN SALVADOR

de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del AMSS, deberá evaluar el impacto ambiental producido por las obras inherentes al desarrollo, en el medio ambiente natural del sitio afectado". Y para ello debe incorporar elementos como "la proporción que debe existir entre las áreas verdes y las áreas edificables, la integración de los inmuebles del alto valor histórico, arquitectónico o cultural, con áreas verdes y zonas de convivencia social y las medidas de conservación de las áreas verdes existentes", entre otras.

Los espacios públicos en El Salvador han sido asociados generalmente con la inseguridad y la violencia. En este contexto, para una parte muy destacada de la población del AMSS, los lugares de uso público de recreación se ven limitados a los **centros comerciales**. Esto ha hecho que cada vez fuera más evidente la necesidad de intervenir para garantizar la disponibilidad de espacios públicos allá de las áreas que proveen los desarrollos habitacionales. Durante la última década ha habido una mayor preocupación por parte de las autoridades públicas por el mantenimiento de espacios públicos como plazas, aceras y calzadas de los lugares más concurridos. Por otra parte, en un contexto como el del AMSS, el rol de los espacios públicos verdes como los parques urbanos es fundamental debido al limitado espacio disponible de área verde que existe en la mayoría de su territorio. Con la pandemia de COVID-19 la demanda de este tipo de infraestructura se ha incrementado. Pero el déficit ha sido histórico, según recuerda **Manuel Alfaro**, técnico de la Unidad de Planificación de la OPAMSS, para quien "parte de la historia del país, ha sido la falta de suelo, por lo que continuamente se han tenido que hacer modificaciones, cediendo suelos para otros usos institucionales" (comunicación personal, 2022).

Comunidad La Asunción. Fuente: Ernest Cañada



4.
ÁREAS VERDES
EN EL AMSS

metros cuadrados de espacio público por cada habitante del AMSS” (COAMSS/OPAMSS, 2020: 9).¹

Además de la limitación de áreas verdes, **su distribución es desigual territorialmente**, y no todos los municipios disponen de la misma cantidad por habitante. Solo Antiguo Cuscatlán, Nejapa, San Salvador, Santa Tecla y San Martín llegan a ese promedio. El resto de municipios se queda por debajo del promedio, y en el caso de Tonacatepeque, Ciudad Delgado, San Marcos, Cuscatancingo y Ayutuxtepeque ni tan siquiera tienen 1 m² cuadrado de espacio público por habitante (COAMSS/OPAMSS, 2020).

De acuerdo con el OPAMSS (2022), existen diferencias en el acceso que tienen los hogares a los espacios públicos según con su municipio de residencia². Así lo confirman los datos registrados que se presentan en la tabla 4.

Tabla 4. Proporción de hogares que disponen de algún espacio público próximo a su comunidad o vivienda (2020).

Municipio	Proporción de hogares que disponen de algún espacio público de proximidad
Antiguo Cuscatlán	87,94%
Apopa	76,75%
Ayutuxtepeque	58,21%
Cuscatancingo	39,51%
Ilopango	78,00%
Mejicanos	63,66%
Nejapa	60,06%
Santa Tecla	89,79%
San Marcos	44,72%
San Martín	38,15%
San Salvador	88,47%
Soyapango	65,49%
Tonacatepeque	88,85%
Delgado	74,61%
AMSS	72,46%
Nacional	69,02%

Fuente: OPAMSS, 2022.

1 Los registros de metros cuadrados de áreas verdes en el AMSS a partir de 2016 muestran incrementos de enormes dimensiones que no se justifican por una ampliación en el número y extensión del los parques urbanos. Estos se debe a un cambio en el modelo de medición: entre los años 2014 y 2016 la referencia de análisis se basó en imágenes obtenidas de Google Earth, y a partir de 2016 se utilizan imágenes satelitales de Sentinel 2. A causa de las enormes diferencias presentadas, de momento se omite la referencia a los datos obtenidos con la nueva metodología de medición, que no parece suficientemente consistente.

2 En este caso los espacios públicos se refieren a cancha deportiva, zona verde o parque, casa comunal, área de juegos para niños u otro espacio recreativo

4.
ÁREAS VERDES
EN EL AMSS

Los municipios con mayor proporción de hogares con espacios públicos próximos son: Santa Tecla, Tonacatepeque y San Salvador. Tanto Santa Tecla como San Salvador tienen espacios verdes de gran envergadura en sus respectivos municipios. Por ejemplo, el Parque Bicentenario pertenece a San Salvador y Antiguo Cuscatlán, mientras que el Ecoparque El Espino pertenece a Santa Tecla.

De modo estrechamente relacionado, debido a su ubicación, se identifica también un **sesgo de clase en el acceso a las áreas verdes**. Las zonas en las que se registran los precios del suelo más altos, como la Colonia San Benito, la zona alta de la Colonia Escalón y en el entorno de la Finca El Espino, es donde hay una mayor proximidad a zonas verdes. Estas áreas se han mantenido a pesar de los procesos de urbanización acelerada que se han vivido, en parte por estar clasificadas como zonas de reserva o Áreas Naturales Protegidas, como es el Parque Bicentenario o el Ecoparque El Espino. A su vez, la mayoría de las colonias más populares no disponen de áreas verdes, o disponen de ellas en mucha menor medida. Así lo asegura, por ejemplo, la activista y dirigente de la Colectiva Feminista, **Morena Herrera**: “El Distrito 5 es el más poblado de la ciudad y conecta con otros municipios muy poblados, como San Marcos, que no tienen espacios públicos casi, yo creo que San Marcos no tiene ni parques, ni plazas siquiera” (comunicación personal, 2022).

La escasez de parques metropolitanos deriva en una distribución desigual en el acceso que tiene la población a estos espacios.

La escasez de parques metropolitanos deriva en una distribución desigual en el acceso que tiene la población a estos espacios. Por ello no es extraño observar que durante los fines de semana personas de otros municipios lleguen en vehículo privado al Parque Bicentenario o al Ecoparque El Espino. Para la urbanista **Sonia Baires**, la movilidad se convierte en una condicionante clave para el acceso a la mayoría de parques de carácter metropolitano: “No quiere decir que la gente más popular no llegue, seguramente también van los trabajadores de la zona, las trabajadoras domésticas, y tal vez vienen de hasta otros municipios, pero a la gran masa de gente que no tiene vehículo le cuesta llegar hasta ahí” (comunicación personal, 2022). De este modo se evidencia cómo el acceso de la población a los parques metropolitanos de calidad y seguros refuerza el sesgo de clase en sus posibilidades de uso.

A su vez, el actual **modelo de movilidad del AMSS fuertemente dependiente del vehículo privado**, también dificulta la posibilidad de un desplazamiento a pie a estos parques, lo cual implica, además de una cuestión de clase, que personas con movilidad reducida, de la tercera edad o la población infantil y adolescente, tenga mayores obstáculos para poder acceder a ellos de manera más o menos autónoma. Así, por ejemplo, lo explica el arquitecto Gustavo Tánchez: “A mí el Parque Bicentenario me queda, en teoría, tal vez a unos veinte minutos caminando. Pero yo he tratado de ir y desde mi casa es sumamente difícil poder llegar a pie hasta ahí. Es bastante complicado, y eso que yo soy una persona relativamente joven y que no debería tener ese tipo de problemas de movilidad. Entonces imagínate para las personas mayores o que tienen problemas de movilidad. Peatonalmente es casi imposible que puedan llegar a ese parque” (comunicación personal, 2022).

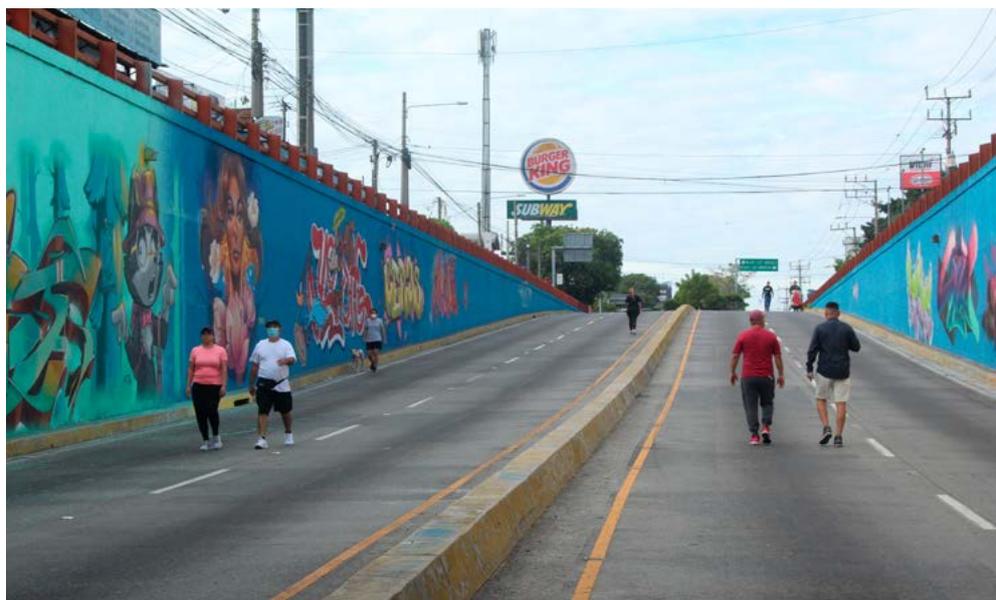
4.
ÁREAS VERDES
EN EL AMSS

En un contexto de vulnerabilidad climática, este acceso inequitativo a las áreas naturales se agudiza también con las diferencias de clase. Según el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), El Salvador ha sido caracterizado como el país más vulnerable al riesgo climático en el mundo (MARN, 2018). El COAMSS/OPAMSS considera que “los altos niveles de urbanización y la disminución del suelo natural han aumentado la vulnerabilidad al cambio climático” (2021: 68).

Los principales riesgos concentrados en el Área Metropolitana de San Salvador son: el aumento de la temperatura y riesgos asociados para la población urbana (TEMP), el incremento de la precipitación extrema y riesgos asociados a inundaciones y deslizamientos (PREP) y los cambios en la precipitación anual y posibles riesgos para los recursos hídricos subterráneos (HID) (MARN, 2018). Así, los municipios más sensibles a las altas temperaturas, como San Salvador, Soyapango y Cuscatancingo, en primera instancia, o Apopa, Mejicanos, Delgado e Ilopango, en un segundo nivel de gravedad, tienen en común un grado de urbanización elevado y pocos espacios verdes. En cambio, los municipios menos sensibles al aumento de las temperaturas, Antiguo Cuscatlán y Santa Tecla, que presentan menor exposición a zonas de calentamiento alto, son las que tienen un perfil socioeconómico más alto, sin prácticamente vivienda precaria, y con mejor acceso a áreas verdes, tanto de acceso público como en sus propios residenciales (MARN, 2018).

“Los altos niveles de urbanización y la disminución del suelo natural han aumentado la vulnerabilidad al cambio climático”.

A pesar de la existencia, mayor o menor, de áreas verdes, y de las dificultades de acceso según su ubicación, como ya se ha señalado, en el AMSS existe un problema añadido para que su población realmente acceda a ellas. De hecho, los datos disponibles muestran que **el uso promedio de estos espacios públicos es menor que lo que a priori cabría esperar**. Así se pone en evidencia en la tabla 5 con datos de OPAMSS:



San Salvador. Fuente: Xenia Ortiz

4.
ÁREAS VERDES
EN EL AMSS

Tabla 5: Uso promedio de los Espacios Públicos (2019-2020)

Municipio	Promedio de uso del EP 2019	Promedio de uso del EP 2020
Antiguo Cuscatlán	47%	58%
Apopa	25%	30%
Ayutuxtepeque	32%	21%
Cuscatancingo	32%	11%
Ilopango	39%	35%
Mejicanos	43%	38%
Nejapa	62%	32%
Santa Tecla	52%	64%
San Marcos	48%	17%
San Martín	43%	13%
San Salvador	44%	42%
Soyapango	41%	34%
Tonacatepeque	42%	48%
Delgado	43%	35%
AMSS	42%	36%
Nacional	50%	38%

Fuente: OPAMSS, 2022.

Los municipios con mayor promedio de uso de espacios públicos son Nejapa, Santa Tecla, San Marcos y Antiguo Cuscatlán. El caso contrario lo representan los municipios de Apopa, Ayutuxtepeque y Cuscatancingo. Las principales razones para no usar estos espacios se relaciona con la **percepción de inseguridad y las dificultades de acceso**, por distancia y por horarios de apertura, aunque también es relevante la **falta de actividades programadas** (OPAMSS, 2022).

La cuestión de la seguridad determina todos los debates en El Salvador, también el del acceso a las áreas naturales. **La percepción de inseguridad de los espacios públicos dificulta su uso**. Este es el motivo por el que, además de las limitaciones en el acceso a áreas verdes próximas, **parte de la población tiende a concentrarse en espacios que en otro contexto podrían parecer insólitos para la práctica de actividades** deportivas, como las rotondas. Así, ocurre por ejemplo en la **rotonda de La Constitución** en San Salvador, que al no tener impedimentos para la visibilidad genera mayor sensación de seguridad y esto hace que mucha gente tienda a concentrarse ahí. Para el arquitecto **Gustavo Tánchez**, este aspecto es clave, porque “es un espacio que es visible desde diferentes lugares, no es un lugar cerrado, hay

4.
ÁREAS VERDES
EN EL AMSS

personas que desde lejos pueden ver y, de alguna manera, disuadir a algún delincuente, y entonces se genera esa percepción de seguridad” (comunicación personal, 2022).

Según una investigación publicada por el Instituto de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, la población expresa tener una mayor percepción de inseguridad en los espacios públicos. De acuerdo con el estudio, los sitios donde la gente expresa sentirse más segura frente a la criminalidad son su propia casa (76.3%), los centros comerciales (69.3%) y las calles de la colonia o barrio (55.8%), mientras que uno de los lugares donde la población se siente más insegura son los parques y plazas (39.2%), seguido de las carreteras (32.6%) y los mercados (31.5%) (Aguilar, 2017).

Uno de los lugares donde la población se siente más insegura son los parques y plazas (39.2%).

En este contexto, según explica el arquitecto **Gustavo Tánchez**, la tendencia es que la población en muchos lugares tienda a demandar el cierre de los espacios públicos, el control de acceso, las restricciones horarias en su uso, la instalación de cámaras de vigilancia y, sobre todo, la presencia policial. Al respecto, explica que en la intervención urbanística en un parque de San Salvador en la que participó “lo que la comunidad nos pedía era cerrar todo con alambre de malla ciclón y ponerle candado, para ellos eso era lo ideal para que el parque pudiera funcionar” (comunicación personal, 2022). **Amanda Quijano**, investigadora y activista feminista vinculada a La Colectiva Feminista, coincide en esta perspectiva y afirma que para muchas mujeres este tipo de espacios públicos se han convertido en un problema de seguridad y que más bien convendría cerrarlos: “las mujeres me decían que el parque que tenían en su colonia solo lo utilizaban las personas que toman alcohol, los borrachos, o los pandilleros, y entonces valoraban que si no existiese ese parque no tendrían dónde reunirse” (comunicación personal, 2022). En consecuencia, no es de extrañar que en varios proyectos de prevención de la violencia se haya incluido un componente de rehabilitación y recuperación de espacios públicos en diferentes municipios. Este tipo de proyectos se desarrollan generalmente a partir de intervenciones focalizadas a nivel local y comunitario, pero también se han producido en áreas que tienen una funcionalidad metropolitana, como ha sido el caso de la remodelación del Parque Cuscatlán en San Salvador.

Finalmente, otra de las cuestiones clave para entender la forma en la que la población utiliza las áreas verdes del AMSS es el **sesgo de género** que se produce en su uso (o no) y en la forma de hacerlo. El uso de los espacios públicos difiere según los distintos colectivos de personas, y en particular entre hombres y mujeres. Así, **para las mujeres la percepción de inseguridad en el espacio público es mucho mayor que el de los hombres**, a causa del acoso callejero y agresiones sexuales, lo cual también **limita su participación en la ciudad**. Además, para una parte de la población, y en particular las mujeres, existen áreas de la ciudad a las que no acceden, en función de dónde residen. Así lo afirma **Amanda Quijano** cuando sostiene que “en El Salvador existente fronteras invisibles que están marcadas con el control territorial de las pandillas y esto hace que las mujeres no puedan hacer uso de determinados espacios públicos” (comunicación personal, 2022). De este modo, en la agenda del movimiento de mujeres

4.
ÁREAS VERDES
EN EL AMSS

en El Salvador ha estado presente la necesidad de hacer acciones para recuperar los espacios públicos, según esta misma investigadora.

Los datos de violencia hacia las mujeres del año 2020, recogidos por el Ministerio de Justicia y Seguridad, indican que el 61.36% de los hechos de violencia física ocurrieron en un espacio abierto y un 32,84% en el domicilio particular. Por su parte, un 57,42% de los hechos de violencia sexual se produjeron en los domicilios particulares, seguido por un 25,08% en espacios abiertos (Ministerio de Justicia y Seguridad, 2021). En el caso de la población LGBTI, un informe del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y de la Dirección General de Estadística y Censos de El Salvador (2021) señalaba que el principal lugar en el que ocurrieron hechos de violencia contra este colectivo fueron los espacios abiertos. En ellos, durante el período 2015 a 2018 se concentró el 55.60% de los hechos violentos.

Las mujeres no solo ocupan mucho menos el espacio público, sino que lo hacen de acuerdo a determinados roles de género.

Las mujeres no solo ocupan mucho menos el espacio público, sino que lo hacen de acuerdo a determinados roles de género. Por ejemplo, en las canchas y parques es posible observar con facilidad cómo mientras los hombres juegan a baloncesto o fútbol, y se apropian de estos espacios, las mujeres utilizan el espacio para vender y cuidar de los niños y niñas, y ven obstaculizada otro tipo de práctica. Así, con mucha frecuencia el uso de ese espacio público sigue asociado a actividades de cuidado, “y están usando el parque para el cuidado de sus hijos o de sus nietos –explica Amanda Quijano–, porque así les garantizan la recreación, pero nunca dicen que hacen un uso de ese espacio para ellas mismas”.



Andrea Cañas, Cooperativa El Espino. Fuente: Ernest Cañada

4.
ÁREAS VERDES
EN EL AMSS

De este modo, las mujeres pueden ser discriminadas por las prácticas comunes realizadas por los hombres, en particular jóvenes, en estos espacios, que tienden a excluirlas e imposibilitar su uso por parte de otras personas. Situaciones parecidas pueden producirse con personas LGTBI o entre la infancia, ausente habitualmente en los procesos de diseño y gestión de este tipo de espacios.

Asimismo, cuando se abre la posibilidad de que la población pueda intervenir en el debate y eventualmente el diseño de espacios públicos, las desigualdades de género dificultan también la participación de las mujeres. Las responsabilidades en tareas de cuidados obstaculizan frecuentemente formar parte de manera continuada de los espacios de consulta, debate e implicación en este tipo de procesos.

A partir de este escenario, toma un claro sentido la valoración que hacía **Morena Herrera**, feminista y dirigente de **La Colectiva Feminista**, cuando afirmaba que “te cambia la vida tener un parque al que puedas ir a caminar sola, sin el temor a que te van a hacer algo, porque la inseguridad te condiciona muchísimo” (comunicación personal, 2022).

Comunidad La Asunción. Fuente: Ernest Cañada



5.

ESTUDIO DE CASOS

Los parques de carácter metropolitano son un recurso fundamental para una parte de la población del AMSS que tiene un acceso muy limitado a espacios públicos en sus entornos. Este tipo de áreas verdes cumplen una función esencial, tanto en términos sociales como ambientales. El sistema de parques urbanos contribuye a mitigar las olas de calor en su entorno, facilitan el manejo de aguas lluvias, mejoran la salud, son una fuente de recarga hídrica y generan espacios de formación y recreación. Para poder valorar su importancia en estructuras urbanas como el AMSS es fundamental entender el rol específico que juegan.

El presente informe centra su atención en cuatro áreas verdes del AMSS: Parque El Bicentenario, Ecoparque El Espino, Jardín Botánico y Parque Cuscatlán. Todos ellos son emblemáticos por el uso que hace la población de ellos en una escala metropolitana en un contexto de alta presión urbanística. Para cada uno de estos espacios se destaca: una caracterización básica, el proceso histórico de su creación, infraestructuras y servicios, usos realizados y modelo de gestión.



Ecoparque El Espino. Fuente: Ernest Cañada

5.
ESTUDIO
DE CASOS

5.1. ECOPARQUE EL ESPINO



Fuente: imagen tomada de Google Earth.

Tabla 6: Principales características del Ecoparque El Espino

Ubicación	Antiguo Cuscatlán y Santa Tecla
Extensión territorial	315 hectáreas
Régimen de propiedad	Comunitario
Modelo de gestión	Comunitario
Costo de la entrada	Personas: 1,50 dólares Vehículos: 1 dólar

Fuente: elaboración propia.

La **Cooperativa El Espino** nació en 1980, en el contexto de la reforma agraria, que tenía una función básicamente contrainsurgente con el fin de detener el apoyo del campesinado a la guerrilla del FMLN en un escenario de creciente polarización política. Los trabajadores y trabajadoras de la finca obtuvieron 770 hectáreas de terrenos que les fueron expropiadas a la **familia Dueñas Herrera** por el Instituto Salvadoreño de Transformación Agraria (ISTA). Sus propietarios recibieron una indemnización por aquellas tierras, pero inconformes con el pago recibido, se abrió un juicio en la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia. La familia Dueñas solicitaba la devolución de la mitad de la Finca El Espino para lo cual alegaron que ésta se encontraba en una zona urbana. Para demostrar esta condición, presentaron certificaciones extendidas por el exministro y el ex viceministro de Obras Públicas, donde se indicaba que una parte de la Finca El Espino había sido ya declarada zona urbana antes de año 1980.

La Finca El Espino-Parque de Los Pericos se dividió en dos partes: la que constituye el Parque Bicentenario y otra, que está en la zona montañosa del volcán de San Salvador, corresponde al Ecoparque El Espino.

5.
ESTUDIO
DE CASOS

Después que la Asociación Cooperativa de la Reforma Agraria El Espino de R.L. tomara posesión de La Finca El Espino, formada por unos doscientos socios, se inscribió el inmueble a favor del ISTA y posteriormente parte de sus tierras fueron vendidas a diversas instituciones del Estado: Ministerio de Defensa y Seguridad Pública, Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

A partir de los años noventa, los procesos de urbanización y la presión por el desarrollo inmobiliario de esa zona, que habían ganado mucho valor, acentuaron los conflictos por la propiedad de la Finca El Espino. La Cooperativa poco a poco fue perdiendo terreno. Según una investigación del periódico *El Faro*, la cooperativa cedió el 64% de las 476 hectáreas que tenía en 1995 (Labrador, 2012). Actualmente, la cooperativa conserva 315 hectáreas y está formada por 108 personas asociadas, la mayoría de ellas hombres de edad avanzada.

Además del cultivo, procesamiento y venta de café, que venden en el mercado norteamericano, la Cooperativa administra el parque para su **uso recreativo y deportivo**. La idea de adecuar el área para brindar servicios turísticos la plantearon algunas de las personas que iban a la finca a comprar café, pero inicialmente no

Inicialmente no pensaron que la idea de adecuar el área para brindar servicios turísticos pudiera funcionar.

pensaron que pudiera funcionar, reconoce **José Luis Elías Escalante**, su actual presidente: “yo decía: quién va a venir al monte, quién va a venir a ver todas estas calles polvosas, si aquí solo tenemos cafetales”. Pero a partir del año 2002 empezaron las actividades turísticas, “fue poquito a poquito”, asegura su presidente.

En la actualidad, el ingreso al parque tiene un costo de 1,50 dólares por persona y 1 por vehículo. Para los colegios tienen una política de precios diferenciada, y según el caso pueden cobrar una entrada rebajada, que es negociada en cada caso. Este es el principal ingreso que tiene la Cooperativa para el mantenimiento del parque y el coste de los servicios de vigilancia. Según **César Antonio Amaya**, miembro del consejo directivo de la cooperativa, y responsable del área de turismo, la principal fuente económica de la cooperativa es el café, mientras que las entradas al parque oscilan entre tres mil y cuatro mil dólares, lo cual representa entre 10% y 20% de los ingresos totales de la cooperativa. Sin embargo, una parte significativa de los ingresos generados por la actividad turística se destinan a sufragar los costes de seguridad. “Fíjese que solo en vigilancia nosotros gastamos más de mil dólares quincenales, dos mil mensuales, porque tenemos un grupo de vigilancia de diez personas, ya cada uno cobra 116 dólares a la quincena”, explica el mismo César Antonio Amaya. Dado el contexto, la seguridad se ha convertido en un aspecto estratégico para la Cooperativa. Según su responsable, Siro Hernández, alias **Charly**, “hay dos grupos de seguridad dentro del ecoparque, las 24 horas al día”. A la vez que mantienen coordinación con distintos cuerpos policiales.

El Ecoparque está abierto al público 12 horas al día. En los últimos años, el número de entradas anuales ha oscilado entre las cuarenta mil y las sesenta mil personas. Durante la semana, quienes hacen mayor uso del espacio son personas que viven cerca con el fin de hacer ejercicio. La dinámica del fin de semana cambia un poco porque en

5.
ESTUDIO
DE CASOS

estos días puede aumentar la presencia de grupos familiares. Una de las principales actividades deportivas que se practica en el área es el ciclismo de montaña, y existen diversas instalaciones para poder realizar saltos en bicicleta. A lo largo del año es frecuente la realización de eventos deportivos con una gran afluencia de participantes y público. También se usa el área para hacer caminatas y acampadas. Asimismo, disponen de cuatro cabañas para quien quiera alojarse, que tienen un coste muy bajo, entre 30 y 35 dólares la noche por persona.

Dada su extensión y característica como zona boscosa, el parque también aporta diversos servicios ecosistémicos: recarga hídrica, producción de oxígeno, absorción de CO₂ y reduce la vulnerabilidad ante las olas de calor. También es usado con fines científicos: dentro del parque se encuentra instalada una estación del MARN que monitorea una de las fumarolas del Volcán de San Salvador.

El parque tiene una caseta de ingreso, senderos de tierra, una cafetería, un puente colgante, varios miradores y zonas para la práctica del ciclismo de montaña. La cafetería está concesionada a una de las socias de la Cooperativa, **Andrea Cañas**, a cambio de un alquiler módico, de cien dólares al mes, y en ella trabajan su esposo y una o dos personas más, según los días de la semana. La renovación de la concesión está sujeta a la decisión de cada nuevo consejo de administración de la cooperativa, que se reelige cada tres años.

En 2020, la embajada de Alemania apoyó un esfuerzo de renovación del Ecoparque con el objetivo de promover y reactivar las actividades productivas y recreativas para las familias luego del confinamiento. Este proyecto también buscaba brindar oportunidades de autosostenibilidad a las personas que residen alrededor de la zona y que conforman



José Luis Elías, presidente de la Cooperativa El Espino. Fuente: Ernest Cañada

5.
ESTUDIO
DE CASOS

la cooperativa. Además de la construcción de un nuevo mirador y de una nueva cabaña para visitantes que deseen pernoctar en el parque, la embajada apoyó también la habilitación de un apiario. Debido a que es un Área Protegida, la infraestructura y el mobiliario del parque deben generar el menor impacto posible.

Gracias al mantenimiento de la Cooperativa, la vida de las personas que trabajan en esa finca como colonos ha cambiado sustancialmente. Así, por ejemplo, lo reivindica, *Charly*, su responsable de seguridad:

La vida en aquel tiempo era triste, para qué le voy a mentir, porque los sueldos eran bien bajos. En este lugar no había escuela, agua, luz, esto era como un desierto, no era como hoy. ¿Por qué los Dueños no querían la escuela? Porque ellos no querían que el campesino despertara, que se quedara siempre abajo, no viéndolo a sus ojos, como lo estoy haciendo hoy, con dignidad. A ellos no les agradaba eso. Pero cuando se formó la cooperativa todo cambió. Mis hijos ya salieron de esa esclavitud que yo tenía. Nuestros hijos han estudiado”

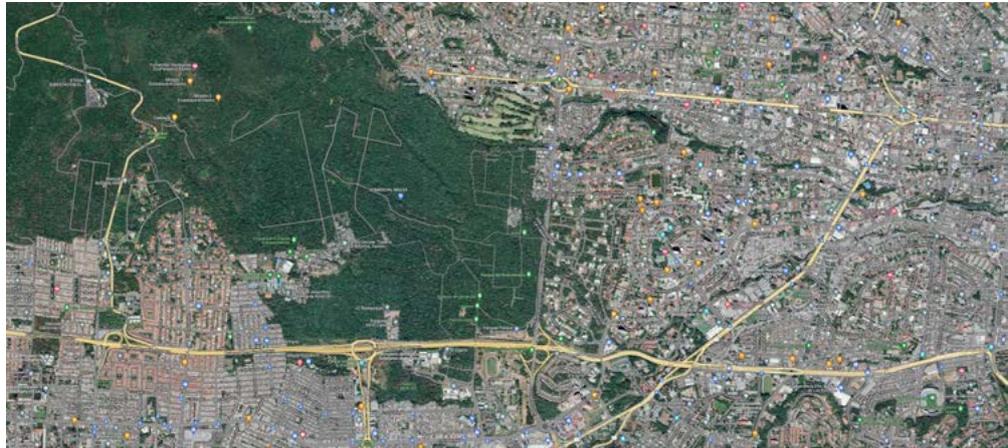
(Siro Hernández, alias **Charly**, comunicación personal, 2022).

Como otras cooperativas de la reforma agraria, El Espino tienen que hacer frente al relevo generacional, que no es un asunto sencillo en un contexto de presión inmobiliaria tan fuerte como la que se vive en esta zona. Sin embargo, esta cooperativa puede abordar esta situación sin deudas acumuladas, a diferencia de muchas otras iniciativas del sector cooperativo.

Ecoparque El Espino. Fuente: Ernest Cañada



5.2. PARQUE BICENTENARIO



Fuente: imagen tomada de Google Earth.

Tabla 4: Principales características del Parque Bicentenario

Ubicación	Límite entre San Salvador y Antigua Cuscatlán
Extensión territorial	88 hectáreas
Régimen de propiedad	Público Alcaldía de San Salvador y Antigua Cuscatlán
Modelo de gestión	Público (en proceso de revisión)
Costo de la entrada	Las personas entran gratis, pero los vehículos tienen que pagar 1 dólar por estacionar dentro de las instalaciones.

Fuente: elaboración propia.

El Parque Bicentenario es un Área Natural Protegida (ANP) de 88 hectáreas, **propiedad de las alcaldías de Antigua Cuscatlán y San Salvador**, de acuerdo con el Decreto Legislativo No. 433 (República de El Salvador, 1993). Forma parte de una Zona de Reserva Forestal de 569 hectáreas establecida en 1993 para la protección del suelo, según Decreto Legislativo No 432 (República de El Salvador, 1993). Años después, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) declaró este espacio como Área Natural Protegida mediante Decreto Ejecutivo 12, de mayo de 2009 (República de El Salvador, 2009). Debido al crecimiento urbano acelerado y desordenado, esta reserva forestal quedó integrada en una zona periurbana. Tanto el Parque Bicentenario como el Ecoparque El Espino forman parte de la Finca El Espino, un terreno con un historial de disputas que han afectado el manejo de estos parques desde el siglo pasado hasta el momento.

Cuando se declaró área natural protegida, dentro de su perímetro quedó población residente. Por el momento, no se la ha desalojado y reubicado en otra zona, pero las

5.
ESTUDIO
DE CASOS

alcaldías mantienen el control de las personas que viven ahí, para evitar su expansión, y se ha limitado la construcción de nuevas viviendas. “Siempre se está censando para que esta población no se vaya expandiendo. Se tienen normativas del área específica de viviendas: la persona que se va de acá ya no puede regresar. Se tiene que estar pendiente de que cuando vayan con sus maletas, anotarlo, y hacer un registro de la persona que sale para irlos descontando del censo”, explica **Cleark Villatoro**, administradora del parque por parte de la alcaldía de San Salvador.

En enero de 2010, las municipalidades de Antigua Cuscatlán y San Salvador suscribieron un **Convenio de Cooperación para la gestión del Área Natural Protegida denominada “Parque de Los Pericos”** (que incluiría tanto el Parque Bicentenario como el Ecoparque El Espino). Por acuerdo de ambas municipalidades incluyeron la participación de la **Fundación Ecológica de El Salvador (Salvanatura)** para el desarrollo y ejecución de este convenio y facilitar así el proceso de planificación y gestión. Ese mismo año, en noviembre del año 2010, el MARN aprobó el Plan de Trabajo del Área y desde el año 2011, a través de la figura de “**Comanejo**”, se estableció un Comité Ejecutivo conformado por las Alcaldías Municipales de San Salvador y Antigua Cuscatlán, así como la Fundación Ecológica SalvaNATURA, quienes ejecutaban las acciones planificadas en el Plan de Manejo para el Área Natural Protegida El Espino - Bosque Los Pericos.

En enero del año 2020, las alcaldías de San Salvador y Antigua Cuscatlán tomaron la decisión de no renovar el contrato de administración de Salvanatura, presente



Parque Bicentenario. Fuente: Xenia Ortiz

5.
ESTUDIO
DE CASOS

desde 2010 y que tenía vigencia por diez años. Los motivos no fueron presentados con claridad. El MARN no hizo una valoración negativa de su gestión. Según **Norma Cecilia Cerón**, técnica en gestión de áreas naturales protegidas, reconoce que desde una perspectiva de conservación, “Salvanatura hizo un buen trabajo” (comunicación personal, 2022). Sin embargo, **Cleark Villatoro** valoraba que “había áreas que no estaban del todo conservadas, no se le estaba dando por completo un seguimiento al plan de manejo del área natural protegida de Los Pericos” (comunicación personal, 2022). Por su parte, **Ernesto Muyschondt**, alcalde de San Salvador, en declaraciones recogidas por la prensa, adujo cuestionamientos de la población sobre la gestión del parque, así como desinformación a las municipalidades de algunas actividades que ahí se realizaban. En este contexto surgió la idea de tomar como referencia el modelo de administración público-privada del Parque Cuscatlán que se realiza a través de una fundación (Mendoza, 2020). Aunque, es un modelo que interesa, por su condición legal implicaría ciertos cambios en su gestión que limitarían la posibilidad de obtener fondos, según Cleark Villatoro, quien afirma que “tendría variaciones, porque el parque Cuscatlán nos permite hacer muchas más actividades que lo que se puede hacer acá, porque es área natural protegida y hay que conservarla”. Hasta el momento no se tiene noticia de la concreción de esta propuesta.

El área de El Espino tiene una importancia fundamental como espacio para la recreación de la población metropolitana.

El área de El Espino, donde se encuentra El Bicentenario y El Ecoparque El Espino, tiene una importancia fundamental como espacio para la **recreación** de la población metropolitana. El parque tiene casetas de ingreso en cada una de sus entradas y en la zona de uso intensivo dispone de un área para el estacionamiento de vehículo. En las zonas de uso público existen senderos y áreas para realizar deportes, pícnic en dos zonas, parrilladas, avistamiento de aves y otros. A pesar de ser un parque altamente frecuentado, no cuenta con un estudio de capacidad de carga, según se reconoce desde el MARN.

Los principales usos sociales del Parque Bicentenario son **deportivos y recreativos**. De lunes a viernes, al inicio de la mañana y al caer la tarde, el parque es usado sobre todo para practicar deporte de forma autónoma, en su mayoría residentes en las colonias aledañas. En el transcurso del día, el perfil de visitante varía y se encuentra tanto a personas de la tercera edad como a estudiantes que disfrutan de las zonas de pícnic y áreas de juego. Al mediodía vuelve a llenarse con personas que llevan su comida y almuerzan ahí. Los fines de semana la dinámica cambia y se observa una mayor presencia de grupos (familiares, religiosos, empresariales). Además, aumenta el número de personas de diversos municipios del AMSS. En algunos casos, hay instituciones que realizan sus eventos al aire libre en estos parques. Toda actividad colectiva, tanto privada como institucional, que quiera llevarse a cabo dentro del área con más de quince personas, tiene que realizar una solicitud previa a la administración del parque, según asegura **José Guzmán**, referente del Parque Bicentenario por parte de la Alcaldía de San Salvador desde febrero de 2020. En la actualidad, el registro de personas que entran mensualmente en el parque está en un promedio de unas veinte mil, según los datos disponibles por la administración del área. En los últimos tiempos, se ha vivido un

5.
ESTUDIO
DE CASOS

aumento de las visitas, “definitivamente, después de la pandemia hubo un incremento considerable, y de ahí para acá se ha mantenido”, asegura José Guzmán.

El área tiene también una **función ambiental** fundamental: en las 815 manzanas de Área Natural Protegida en medio de la ciudad se produce el 40% del agua para San Salvador. Los suelos que existen en el interior del área son de clasificación IV y V, lo cual implica que facilitan la infiltración del agua (Salvanatura, s/f). El parque provee **servicios ecosistémicos** derivados de ser un área de reserva como ser recarga hídrica, contribuye con la absorción de CO₂, produce oxígeno y reduce la vulnerabilidad ante las olas de calor. Así lo estima **Norma Cecilia Cerón**, quien valora la contribución ambiental que hace esta área, en conjunto con el Ecoparque El Espino:

Juega un rol sumamente importante en términos de servicios ecosistémicos, que a veces parecen invisibles, pero que están ahí, y que la misma ciudadanía goza de esos beneficios: la captura de CO₂, la producción de oxígeno, la captura hídrica, ser el hábitat de diferentes especies que se encuentran en el área, la recreación para la misma población. Al ser un espacio natural que está en un área urbana, entonces juega un papel sumamente importante para las comunidades o colonias aledañas, y no solo para ellas.

(Norma Cecilia Cerón, comunicación personal, 2022)

Uno de los mayores problemas para el uso de este parque es la dificultad de acceso para la mayoría de la población del AMSS, por su ubicación y por la dificultad de llegar



Parque Bicentenario. Fuente: Ernest Cañada

5.
ESTUDIO
DE CASOS

en transporte público. Por otra parte, según lo observado durante el trabajo de campo y conversado informalmente con algunas de sus visitantes, el hecho que el parque tenga numerosos obstáculos visuales hace que muchas personas no lo frecuente, o solo hagan uso de unas pocas áreas, por la percepción de inseguridad que tienen.

Entre los principales desafíos en la gestión del parque, identificados por el personal de la alcaldía, están: mejorar de los servicios de limpieza y mantenimiento, poder disponer de agua potable en los baños (que hasta la fecha es transportada en camiones), incrementar el personal y, sobre todo, disponer de más recursos que permitan una gestión que pueda garantizar su conservación en un contexto de su uso intensivo por parte de la población.

Recientemente, el presidente de la República, **Nayib Bukele**, anunció la construcción de un nuevo **estadio** en un terreno cercano al Parque Bicentenario. Organizaciones ecologistas como la **Unidad Ecológica Salvadoreña** (UNES) han alertado que estas obras implicarían la deforestación de parte de la zona y esto podría reducir la capacidad de filtración de agua, el aumento de la temperatura en la zona y la posibilidad de inundaciones en la parte baja por las dificultades del suelo para la filtración de agua lluvia (Martínez, 2021). La preocupación expresada por la UNES tiene como sustento la base datos presentada por el COAMSS/OPAMSS (2021), donde se pone en evidencia cómo el cambio en el uso de suelo incrementa la vulnerabilidad de algunos municipios.

Parque Bicentenario. Fuente: Ernest Cañada



5.3. JARDÍN BOTÁNICO



Fuente: imagen tomada de Google Earth.

Tabla 5. Principales características del Jardín Botánico

Ubicación	Departamento de San Salvador, municipio Antiguo Cuscatlán
Extensión territorial	42 hectáreas
Régimen de propiedad	Privado Fundación Jardín Botánico
Modelo de gestión	Privado Asociación Jardín Botánico
Costo de la entrada	Adultos: 1,50 dólar Niños/as: 1 dólar

Fuente: elaboración propia.

El Jardín Botánico tiene una extensión de 42 hectáreas. Es administrado por la **Asociación Jardín Botánico La Laguna**, constituida legalmente en 1976 como entidad privada, apolítica, no lucrativa, ni religiosa. **Abrió sus puertas al público el 22 de diciembre de 1978**. Sus estatutos y acuerdo ejecutivo (núm. 111), fueron actualizados y publicados en el Diario Oficial núm. 122, tomo 360 el 3 de julio de 2003. En 2020, la alcaldía de Antiguo Cuscatlán renovó el comodato de casi 8 hectáreas de terreno para que la Fundación Jardín Botánico maneje estos terrenos por un período de 25 años. “Eso nos permite evitar la tala y la caza, y que se mantenga la vegetación original” (comunicación personal, 2022), asegura **Roberto Escobar Lechuga**, director del Jardín Botánico desde 1996. Su personal está formado por unas cincuenta personas en sus distintos departamentos.

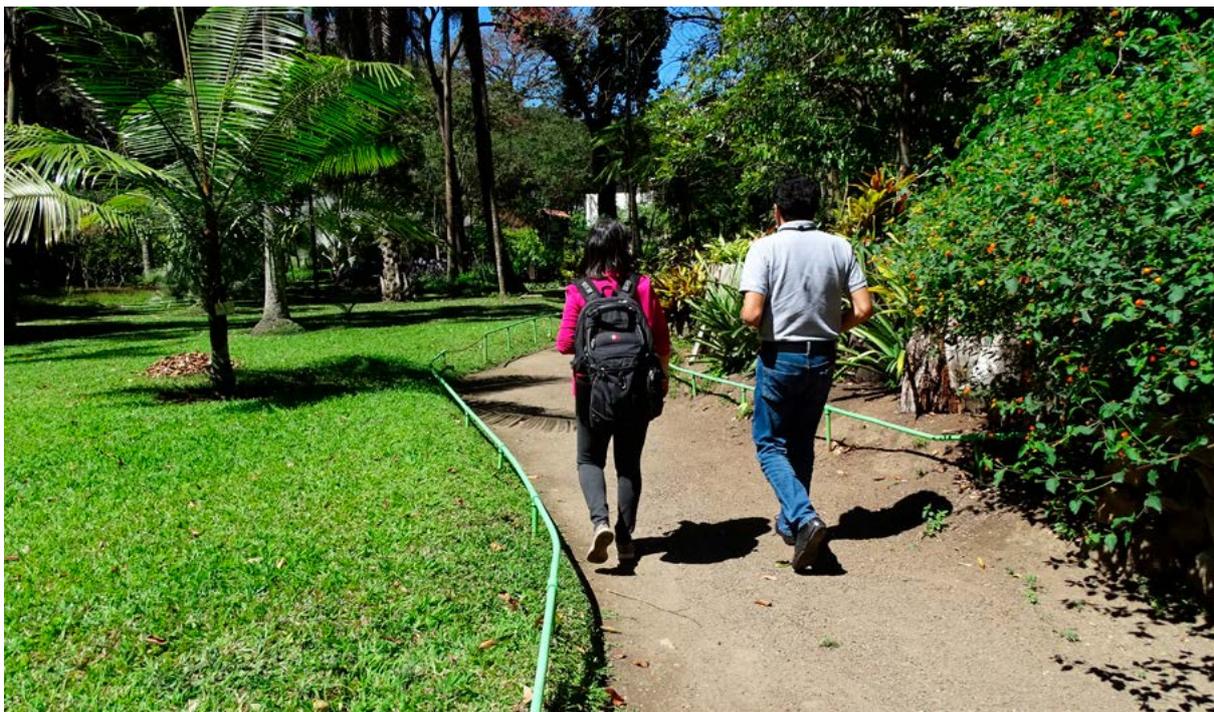
En el Jardín Botánico se **combinan los usos de conservación, investigación y educación y, finalmente, recreación**. Algo más de la mitad de la extensión

5.
ESTUDIO
DE CASOS

del parque está constituido por un bosque primario bajo condiciones de estricta conservación. También hay otra área de bosque, conocido como La Laguna, permanentemente en reforestación, que se ha convertido en un hospedaje para las aves. Finalmente, dispone también de unas **3 hectáreas de uso público**, distribuidas en 32 zonas que albergan más de tres mil quinientas especies de plantas tanto autóctonas como de diversas partes del mundo. En ellas se han introducido también algunos animales, como garrobos, peces y tortugas. Dentro de esta misma área de uso público hay un vivero para la venta de plantas, una cafetería, juegos infantiles y una zona para el estacionamiento de vehículos. Los servicios sanitarios del lugar están adaptados para personas con movilidad reducida.

El Jardín tiene diversas colecciones de plantas que sirven de base para la realización de investigaciones científicas y también es un recurso didáctico para las visitas escolares. Antes de la pandemia, en 2019, estaban recibiendo anualmente a unos sesenta mil estudiantes, de un total de ciento sesenta mil visitantes ese mismo año. Asimismo, dispone de un espacio de interpretación y de una biblioteca con el registro de las diversas plantas existentes. “El parque tiene un valor agregado que otros parques no tienen: la investigación de la flora. La gente puede venir aquí a disfrutar y también puede aprender mucho”, afirma su director.

En los últimos años, la Fundación puso en marcha distintos **servicios** que amplían el uso de sus instalaciones y contribuyen a incrementar los ingresos. En concreto: visitas escolares, celebración de eventos, fiestas infantiles, clases de jardinería, mantenimiento de jardines y venta de plantas ornamentales y árboles en el vivero.



Jardín Botánico. Fuente: Ernest Cañada

5.
ESTUDIO
DE CASOS

El Jardín está abierto de martes a domingo de 9 de la mañana a 5:30 de la tarde. El ingreso tiene un costo de 1,50 dólares para las personas adultas y de 1 dólar para niños y niñas. Durante el día se observa la presencia de grupos familiares que caminan y disfrutan de la naturaleza en un ambiente tranquilo, fresco y seguro. El sitio es especialmente frecuentado por personas de la tercera edad. Durante los fines de semana hay un mayor uso recreativo por parte del vecindario de las colonias cercanas, de poder adquisitivo alto, aunque no únicamente. La compra de plantas en el vivero hace que el lugar esté muy concurrido, especialmente en fines de semana. Actualmente, se promueve la posibilidad de realizar eventos en el lugar. La mayoría de sus visitantes son de origen nacional, pero también llegan personas extranjeras para quienes no hay un precio diferenciado. Los turistas llegan al sitio a través de touroperadoras y de la información que proveen los hoteles en los que se alojan. Una de las cosas que es especialmente valorada por las personas que usan este espacio es la elevada percepción de seguridad, sin necesidad de que haya presencia de guardias de seguridad armados dentro del recinto.

Debido al crecimiento industrial de las zonas colindantes, el Jardín enfrenta distintos tipos de problemáticas, como describe su director, Roberto Escobar Lechuga: “la gente se queja de que para acceder al parque en días de semana es bien difícil por los tráileres, los vehículos pesados que hacen difícil el llegar hasta acá. También tenemos contaminación por el ruido de máquinas. Los molinos de ciertas empresas están activas las 24 horas del día, y por eso tenemos un nivel de contaminación de ruido bastante alto, y los olores que varias empresas emiten” (comunicación personal, 2022), cual podría tener efectos en la salud del ecosistema.

Jardín Botánico. Fuente: Ernest Cañada



5.4. PARQUE CUSCATLÁN



Fuente: imagen tomada de Google Earth.

Tabla 7: Principales características del Parque Cuscatlán

Ubicación	San Salvador, San Salvador
Extensión territorial	7,17 hectáreas
Régimen de propiedad	Público (Alcaldía de San Salvador)
Modelo de gestión	Público-privado Alcaldía de San Salvador y FUNDAPARC
Costo de la entrada	Las personas entran gratis. Los vehículos tienen que pagar el estacionamiento, 60 centavos por cada hora.

Fuente: elaboración propia.

El Parque Cuscatlán fue inaugurado en **1939** en un contexto que la ciudad de San Salvador empezaba a crecer y se concibió como “un pulmón verde que iba a permitir refrescar el centro histórico”, según asegura **Boris Funes**, jefe de la unidad de planificación de la OPAMSS. Originalmente, estaba ubicado en una zona donde residía una parte de la población de San Salvador con mayores ingresos. Sin embargo, progresivamente fue perdiendo valor y los sectores más adinerados se trasladaron a otras áreas de la ciudad. Con los años el parque fue deteriorándose y a principios del siglo XXI la percepción de la mayoría de la población era que se trataba de un sitio inseguro debido a la delincuencia.

En 2005 se instaló en el parque el **Monumento a la Memoria y la Verdad**, cuya construcción fue una de las recomendaciones que realizó la Comisión de la Verdad al Estado salvadoreño como parte de las reparaciones morales a las víctimas del conflicto armado que afectó a El Salvador entre 1979 y 1992. A pesar de su simbolismo y

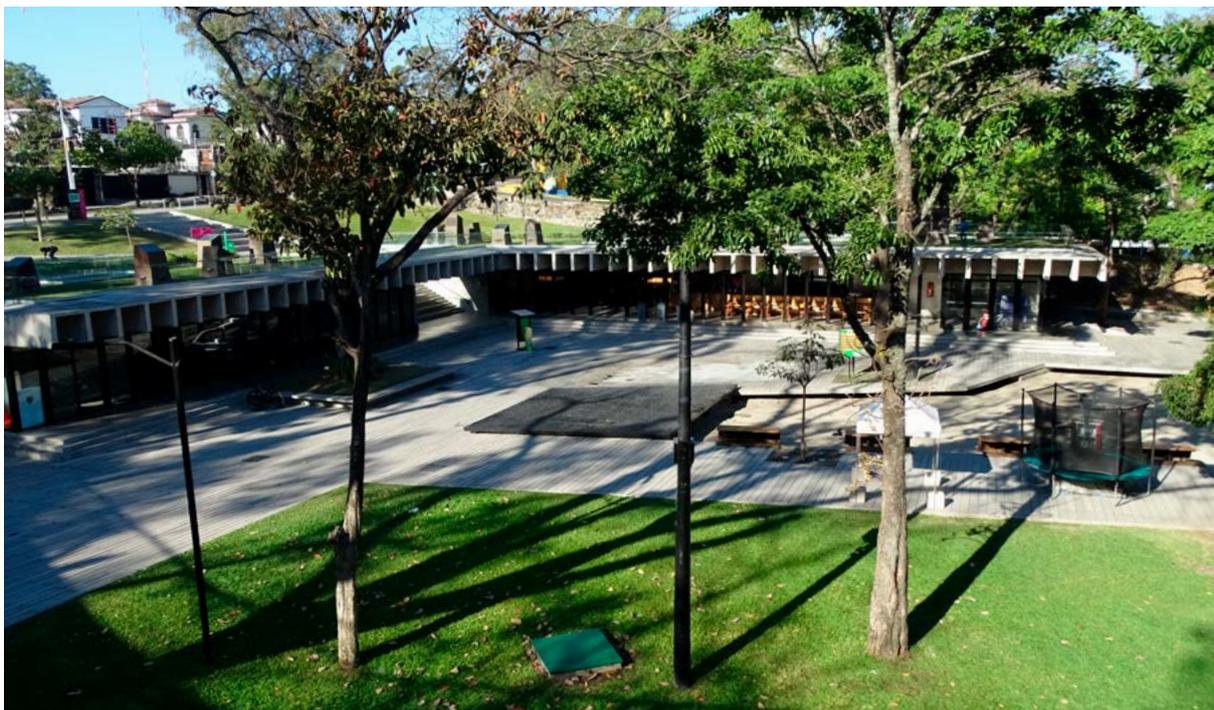
5.
ESTUDIO
DE CASOS

El Parque Cuscatlán se concibió en 1939 como “un pulmón verde que iba a permitir refrescar el centro histórico”

potencial atractivo, la ubicación de esta obra no cambió la dinámica del lugar, que siguió en un estado de descomposición social que impedía su uso por parte de la mayoría de la población por miedo a algún tipo de robo o agresión.

A pesar del deterioro del espacio, la ubicación estratégica del parque Cuscatlán, a 1,7 kilómetros del **Centro Histórico de San Salvador** y la facilidad de acceso a través de las principales rutas de transporte colectivo del AMSS, hizo que se intentara restablecer su uso público. De hecho, la transformación de este parque formaría parte de un proceso de remodelación urbana y de revalorización del centro histórico, en la que la idea sería reconectar ambos espacios. **Elena Alfaro**, gerente de una empresa exportadora ubicada en los alrededores del parque y una de las impulsoras de esta intervención, y en la actualidad miembro de la Junta Directiva de la Fundación Cuscatlán, explica que la principal fuente de inspiración les vino de las transformaciones urbanas realizadas en Medellín, Colombia: “Nos fuimos como veintidós personas a conocer los parques, el transporte, las cabinas que van por cable, las escaleras mecánicas de Medellín. Entonces fue cuando pensamos en traer ese tipo de proyecto acá, y fue cuando la familia Poma, que también fue para allá para conocer ese proyecto, hablaron con el señor Felipe Uribe para ver qué se podía hacer” (comunicación personal, 2022).

Así, en el contexto de los programas de recuperación de espacios públicos y de prevención de violencia, en 2015 surgió la iniciativa de incluir a este parque. Según la actual directora ejecutiva de la Fundación Parque Cuscatlán, **Mayuly Ferrufino**, vinculada



Parque Cuscatlán. Fuente: Ernest Cañada

5.
ESTUDIO
DE CASOS

Con la gestión del parque por la Alcaldía de San Salvador en 2017 se puso en marcha una gestión público-privada.

desde el inicio del proceso a la ONG Glasswing International, siempre estuvo presente la preocupación sobre cómo generar un proceso que transformara el centro histórico de San Salvador. “Era algo que veníamos pensando hacer con USAID y con la ayuda del sector privado. Originalmente habíamos pensado en el centro histórico, pero este ha sido un territorio complicado, también a nivel de seguridad, y entonces al final decidimos intervenir en un territorio cercano, pero donde los índices de seguridad fueran un poco mejores, y fue así como vinimos al Parque Cuscatlán” (comunicación personal, 2022).

Por iniciativa de la ONG salvadoreña **Glasswing International**, en 2017 el **Instituto Nacional de los Deportes (INDES)**, que era la institución propietaria del parque, lo otorgó en comodato a la **Alcaldía de San Salvador** por un período de diez años para que esta institución lo administrara. A partir de ahí, se empezaron las gestiones para su remodelación y se puso en marcha un modelo de gestión público-privado. Para Mayuly Ferrufino era esencial poder articular a distintos actores de forma complementaria debido a las dimensiones de la intervención: “sabíamos que un esfuerzo de regeneración urbana como el que se estaba haciendo aquí no era posible fondearlo solo desde la cooperación, solo desde la empresa privada o desde la municipalidad. La municipalidad, aunque tiene ingresos, tiene a toda una ciudad a su cargo, entonces pensar en dedicar fondos públicos en esa cantidad para un solo espacio era difícil” (comunicación personal, 2022).

Bajo este nuevo liderazgo, inició un proceso de transformación que fue financiado en sus estudios y diseños por la **Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID)**, con más de medio millón de dólares, y por **The Howard G. Buffett Foundation**, que aportó 10 millones de dólares para las obras físicas. “Hablamos con distintos actores –recuerda Elena Alfaro– y a través de Glasswing se logró una excelente contribución, que fue también acompañada por una donación de la AID. Y ahí fue que nosotros intentamos incluir a otros empresarios en lo del parque. Yo creo que la colaboración entre los Poma y Glasswing ha sido excelente, porque creyeron en el proyecto, igual que nuestro padrino en Estados Unidos. Y también la alcaldía.”

Las obras realizadas incluyeron toda la remodelación del parque, la construcción de un Centro Cultural y un Punto de Atención Social (PAS), donde se alberga a la Policía de Turismo (POLITUR), el Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) y el centro de monitoreo de videovigilancia. También se han instalado dos áreas de servicios de alimentación. En la actualidad, la gestión del parque está a cargo de un **Comité** constituido por una sociedad público-privado constituida por cinco miembros de la Alcaldía de San Salvador y cinco miembros de Fundaparc, integrada por empresarios de San Salvador a los que como parte del proyecto se convocó para que se implicaran en la gestión de ese espacio.

Este modelo de gestión público-privado es defendido por diversos actores de la sociedad civil. Desde el activismo feminista ha sido reconocida la relevancia de esta intervención. Así lo expresa, por ejemplo, Amanda Quijano:

5.
ESTUDIO
DE CASOS

Con recursos públicos esto no hubiera sido posible. Llevan años queriendo remodelar espacios y no se ha logrado. Además, aquí hay una dinámica que no importa lo que hizo la gestión pasada, no hay continuidad. Quizás si hubiese una continuidad sí se hubiese podido hacer, pero así, con el contexto socio económico y político del país, y los recursos que tienen los gobiernos locales, no se hubiera podido hacer este tipo de remodelación.

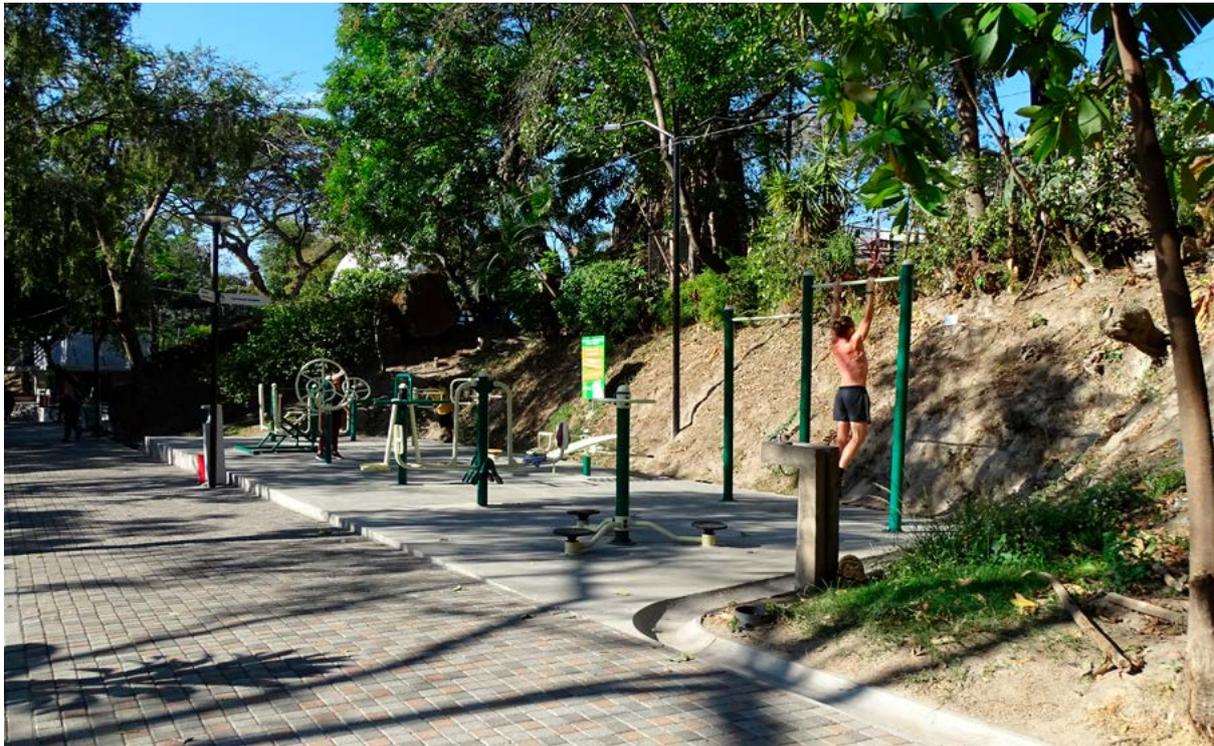
(Amanda Quijano, comunicación personal, 2022)

O, en términos parecidos, **Morena Herrena**, también de la Colectiva Feminista, quien, frente a la discontinuidad de las políticas públicas con los cambios de administración tras cada ciclo electoral, destaca la oportunidad de concreción que se ha generado con este modelo:

Yo soy más partidaria de lo público, por principios, digamos, pero reconozco que, ante la discontinuidad de la gestión pública, debido a estos periodos municipales tan cortos, se cortan las prioridades, y pasan de una cosa a otra. En ese sentido, a pesar de mi prejuicio a la gestión privada, yo creo que le están dando una oportunidad de funcionamiento adecuado. Y lo que sí reconozco es que le han dado continuidad al parque.

(Morena Herrera, comunicación personal, 2022)

La reinauguración del parque se realizó en septiembre del año 2019 y desde su reapertura ha tenido que cerrar por siete meses a causa de la pandemia de COVID-19 y



Parque Cuscatlán. Fuente: Ernest Cañada

5.
ESTUDIO
DE CASOS

luego por el régimen de excepción que inició en marzo de 2022, después de un fin de semana en el que las maras asesinaran a más de ochenta personas.

En el **rediseño del parque** se tuvo en cuenta de forma especial cómo sus condiciones físicas debían estar orientadas a la **prevención de la violencia**, tanto de carácter delincuencial general como por razones de género. Así, por ejemplo, se seleccionaron plantas que no limitaran la visibilidad y pudieran dar lugar a espacios de riesgo. También se tuvo cuidado en el tipo de iluminación y el establecimiento de caminos que facilitaran los accesos al parque, con miras a mejorar su accesibilidad y seguridad. Con respecto de los servicios de seguridad, el parque cuenta con rondas permanentes por parte del personal de seguridad de turismo y personal del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM). Otra de las medidas adoptadas ha sido impedir el acceso a la venta ambulante.

La mejora en las condiciones de seguridad ha permitido que hubiera una mayor frecuentación del parque, pero también de apropiación por parte de diversos grupos de población, según explica Gustavo Tánchez, y “por eso se ve que es un parque vivo”, argumenta.

La sensación de seguridad es uno de los cambios más notables percibidos desde su reinauguración.

La percepción de seguridad, el tipo de diseño y el buen estado de la infraestructura y mobiliario ha hecho que el parque sea muy frecuentado. **Sus principales usos son de carácter recreativo, deportivo, cultural y la realización de eventos.** Varían de acuerdo con los usuarios y el momento en que se desarrollan las actividades. El perfil de visitantes es diverso. Incluye usuarios regulares, que viven o trabajan en los alrededores, personas que van de paso o se reúnen con alguien en el parque y quienes llegan puntualmente para alguna de las actividades planificadas. Por ejemplo, de lunes a viernes, temprano en la mañana es frecuentado por personas adultas para hacer ejercicio, mientras que en el transcurso del día se utiliza como zona de paso, y hay quienes lo utilizan para reunirse y conversar, y también puede verse a jóvenes estudiando o haciendo tareas escolares. Incluso es posible observar personas trabajando con sus ordenadores portátiles en las mesas del parque. Algunas instituciones también realizan eventos en la zona del anfiteatro. Al caer la tarde, se puede observar nuevamente a personas que realizan ejercicio.

Durante los fines de semana, la dinámica cambia y es frecuentado por una mayor cantidad de familias que llegan a caminar, descansar o divertirse en compañía de los niños y niñas, mientras que los jóvenes aprovechan para andar en bicicleta o patinete. El parque tiene una agenda con diversas actividades: deportivas, como las clases de aeróbico, y culturales, como la exhibición de obras de artistas salvadoreños o un tour de bicicleta hacia el centro histórico. Esta agenda se divulga a través de las redes sociales y en estructuras físicas dentro del parque.

La remodelación del parque ha generado cambios sustanciales en sus usos y en la percepción que tienen las personas que utilizan este espacio. Así lo asegura Mayuly Ferrufino:

5.
ESTUDIO
DE CASOS

Nosotros hicimos una línea de medición y, por decir algunos números, en cuanto a la visita, antes el 38% de las personas eran mujeres, ahora tenemos que el 51.7% son mujeres; en relación con la percepción de seguridad, antes el 20% decía que se sentía seguros, ahora el 83% se siente seguros. Aquí había narco menudeo, había historias de acoso sexual, había suciedad, de verdad, era todo muy sucio. Era como: «Ahí no vayas, porque ahí te van a asaltar, ahí te puede pasar algo, ahí te pueden acuchillar». Esa era un poco la dinámica. Entonces, la gente decía que el parque Cuscatlán no era un lugar para ir en familia”. Ahora el 70% viene con el plan familiar. Eso da una oportunidad adicional para la convivencia, para el juego entre padres e hijos, para crear lazos, y eso era el propósito.

(Mayuly Ferrufino, comunicación personal, 2022)

Las personas que viven en las comunidades aledañas al parque valoran la dimensión y calidad de los espacios al aire libre en el parque, porque en su cotidianidad los espacios son más reducidos y con escaso o nulo acceso a espacios verdes.

La entrada al parque no tiene ningún costo, pero si se llega en vehículo se debe pagar por el estacionamiento. Los servicios de entretenimiento son variados e incluyen actividades que son gratuitas y otras que tienen un costo. Por ejemplo, el uso de las canchas para jugar básquetbol es gratis, pero debe programarse.

Uno de los aspectos más valorados por las personas usuarias del parque es la **seguridad** que perciben en el parque. Dentro de él es permanente la presencia del Cuerpo de



Parque Cuscatlán. Fuente: Xenia Ortiz

5.
ESTUDIO
DE CASOS

Agentes Metropolitanos (CAM), en conjunto con la Policía Turística (POLITUR). Además, su diseño, con vegetación baja, que permite una gran visibilidad en todas partes, y una buena iluminación, sin zonas oscuras, brinda una mayor percepción de seguridad. Este es uno de los cambios más notables percibidos desde su reinauguración. Antes era inconcebible ver a personas utilizando abiertamente su teléfono o su ordenador, pero ahora esa imagen se ha vuelto cotidiana. Así lo confirma también la investigadora y activista feminista, **Amanda Quijano**: “las mujeres en el parque Cuscatlán llegan hasta en tacones, lo cual denota seguridad, porque no tiene que correr, no tiene que huir, y eso no lo ves en el parque Bicentenario. O de lunes a viernes, en los horarios de medio día, tú ves a mujeres que se duermen en el parque, y eso también denota algún nivel de seguridad, es decir, que se sienten tranquilas en el espacio y pueden dormir, y eso no pasa tampoco en el Bicentenario”. En este sentido, reconoce que en el proceso de planificación de cómo debía ser la remodelación del parque se tuvo en cuenta criterios expresados por organizaciones como La Colectiva Feminista.

Las inversiones no se han realizado solamente en el parque, también en los alrededores.

Otro de los componentes del proyecto fue el mejoramiento de ciertas condiciones físicas de algunas comunidades aledañas. Entre los puntos de intervención en las comunidades se encuentra el mejoramiento de accesos, fachadas, espacios públicos y espacios para las ventas en la comunidad. “Las inversiones no se han realizado solamente en el parque, también en los alrededores”, señala Elena Alfaro.

Actualmente, uno de los principales desafíos que se plantean es hacer sostenible la inversión efectuada en la revitalización del parque. Por el momento, la previsión es que puedan mantenerse a través del cobro por actividades comerciales que se hagan en su interior y de algunas propuestas lúdicas y culturales que generen algún tipo de ingreso. “Tendrá que haber aportes de la empresa privada y compromisos de los visitantes, y de los que estamos alrededor del parque, para asegurarnos de que está bien cuidado. También se tendrá que ir a otros países a buscar alguna contribución. O cobrar por algunos servicios dentro del parque” (comunicación personal, 2022), aclara Elena Alfaro cuando se le pregunta por las posibilidades de dar mantenimiento al proyecto. Además, reclama un mayor compromiso del empresariado que está más cerca del parque, “que no ha sido todo lo suficiente que se esperaba”, para garantizar la continuidad del proyecto.

Por otra parte, para los responsables de la Fundación Cuscatlán, el otro gran reto es dar continuidad al proceso de intervención y remodelación del centro histórico. Para Mayuly Ferrufino:

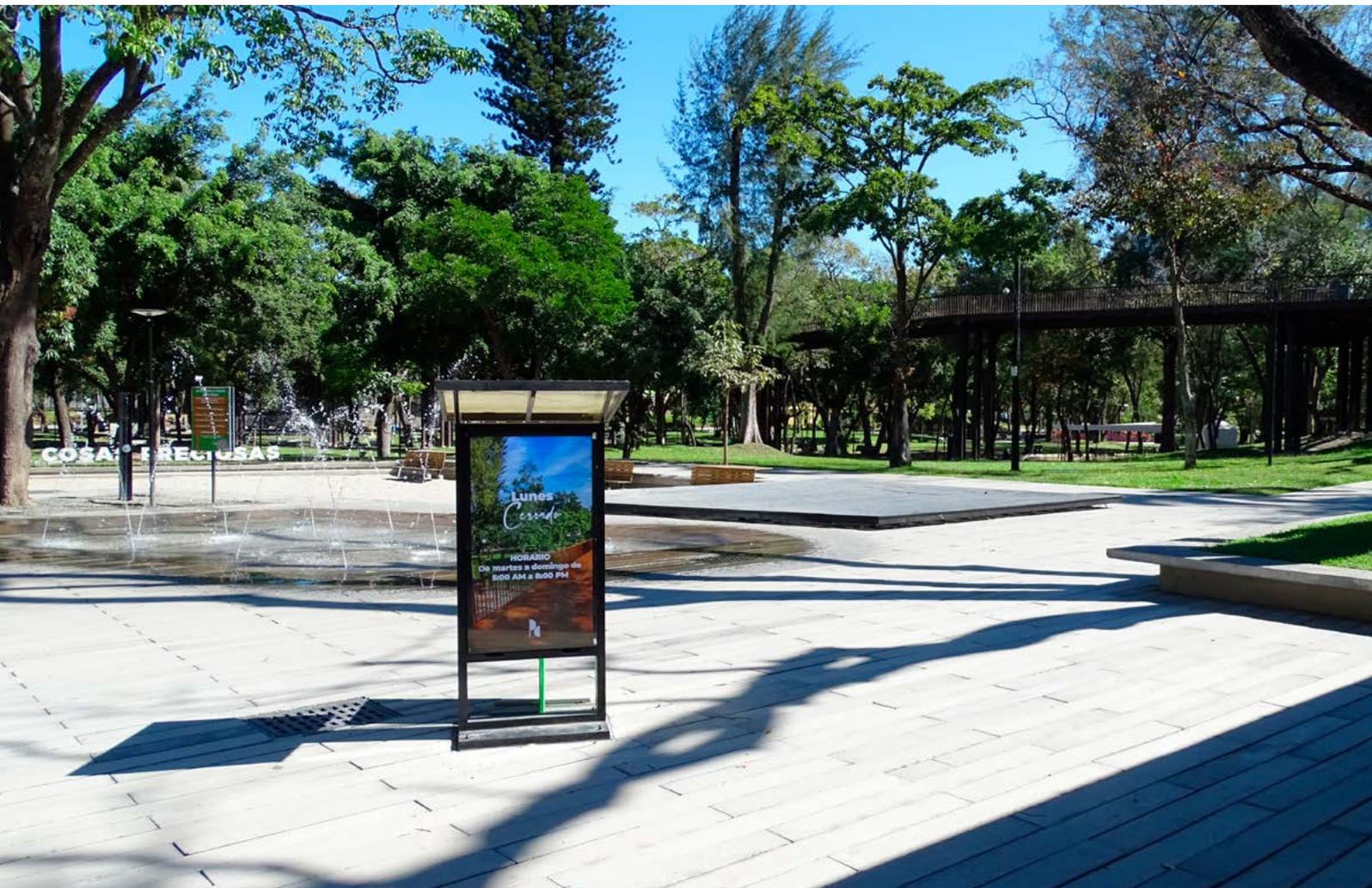
Todos los centros históricos en América Latina han pasado por historias de deterioro terribles, y ha habido una tendencia a retomarlos y a hacerlos resurgir. Es una cuestión inteligente por varios lados, inteligente por hacer que una ciudad no se expanda tanto y recuperar territorios que ya tienen servicios, y que tienen un valor por lo general histórico, patrimonial, cultural, y volverlos vibrantes nuevamente. Aquí se ve que eso es lo que se quiere hacer, y ha habido intervenciones muy exitosas en el centro histórico con las plazas y todo eso, pero una intervención no es lo que va a

5.
ESTUDIO
DE CASOS

curar a toda la ciudad. Entonces se necesita impulsar varias cosas. Estamos viendo cómo hacemos una ciclo vía aquí cerca, que una los parques, cómo hacemos que el territorio se vuelva más amable para el ciudadano, que lo use más, sobre todo para el peatón. San Salvador es una ciudad claramente hecha para los vehículos, entonces revertir eso requiere un montón de tiempo, pero un parque, y lo que un parque hace posible, es una buena demostración de lo que puede suceder en otros espacios (Mayuly Ferrufino, comunicación personal, 2022).

A pesar de que una intervención de este tipo fácilmente podría conllevar dinámicas de gentrificación, con un incremento del valor de los inmuebles colindantes al parque y un progresivo desplazamiento de la población con menos recursos, por el momento no se observa un fenómeno de estas características. Probablemente aún sea demasiado pronto, y la violencia e inseguridad que se viven en El Salvador dificultan enormemente los procesos de transformación urbana en este sentido. Así, por ejemplo, el sábado 26 de marzo de 2022 se produjeron 62 homicidios vinculados con las maras, tras lo cual el gobierno declaró el Régimen de Excepción y el Parque Cuscatlán fue inmediatamente cerrado al público durante un cierto tiempo (Jordán, 2022).

Parque Cuscatlán. Fuente: Ernest Cañada



6. PRINCIPALES DESAFÍOS

El AMSS necesita incorporar en su agenda de prioridades políticas la ampliación del acceso de la población a parques urbanos de proximidad, seguros y en buen estado.

Un país densamente poblado, altamente vulnerable al cambio climático, con más de un cuarto de la población concentrada en el Área Metropolitana de San Salvador, con niveles de pobreza y exclusión persistentes y un grave problema de seguridad –que trata de resolverse a costa de la vulneración de los derechos humanos con un Régimen de Excepción que se está prolongando por meses–, necesita incorporar en su agenda

de prioridades políticas la **ampliación del acceso de la población a parques urbanos de proximidad, seguros y en buen estado.**

Esta posibilidad es desigual y depende en gran medida del lugar de residencia, lo cual conlleva un claro **sesgo de clase**, al cual hay que añadir otro **sesgo de género** también presente. Tampoco se ha tenido en cuenta las necesidades de personas con movilidad reducida, ya sean de la tercera edad, con alguna diversidad funcional o por alguna otra dificultad.

Sobre este desafío es necesario **repensar las políticas públicas y de cooperación internacional.** Este déficit, así como las limitaciones de la intervención política, ha sido reconocido por las autoridades metropolitanas salvadoreñas, como expresa la OPAMSS:

Es evidente que el reto requiere intervenciones normativas y políticas fuertes que incentiven a los desarrolladores a encontrar una ventaja en ceder espacio para el disfrute de la colectividad, el reto es aún mayor en los territorios con mayor presión inmobiliaria dado el modelo bajo el cual se han venido desarrollando, privatizando por completo áreas recreativas en beneficio únicamente del segmento de mercado que tiene acceso al producto inmobiliario generando con ello aún mayor segregación socio espacial (OPAMSS, 2021: 17).

También el COAMSS advierte:

El déficit de espacios públicos que tiene la población en el AMSS expresa la necesidad urgente de implementar acciones y medidas encaminadas a promover su recuperación y determinar una estrategia para la reapropiación de los existentes y/o la creación de nuevos espacios (COAMSS, 2019: 7).

Con anterioridad, algunos instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, como el **Plan Metropolitano de Desarrollo Urbano de 1968** (Metroplan 80) y el **Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Área Metropolitana de San Salvador**

6.
PRINCIPALES
DESAFÍOS

Ampliada (PLAMADUR) de 2002, identificaron espacios abiertos a escala metropolitana que podían ser utilizados con fines paisajísticos, ambientales y recreativos.

Así, el **Metroplan 80** señaló **varios espacios verdes alrededor del Boquerón del Volcán de San Salvador**: Los Chorros, la Laguna de Chanmico, las Lavas de Quezaltepeque, el Cerro de Nejapa, el Cerro de Mariona y Los Planes de Renderos. Con el paso del tiempo estos lugares han tenido distinto destino. Actualmente, el Cerro de Mariona ha sido urbanizado casi en su totalidad. Otras alternativas tienen un uso turístico. Sin embargo, la Laguna de Chanmico y las Lavas de Quezaltepeque se ven afectadas por problemas de seguridad que limitan el acceso de la población.

En el caso de los Chorros y los Planes de Renderos sucede lo contrario, el uso turístico se ve desbordado en época de vacaciones. Por ejemplo, en el recuento presentado por el **Instituto Salvadoreño de Turismo (ISTU)** en su [página Web](#) en 2022, del consolidado de visitantes de los parques recreativos indica que el **Parque Recreativo Balboa** (en los Planes de Renderos) se ubica en el primer lugar de los cinco sitios más visitados en las vacaciones de Semana Santa, con 36.017 visitas. El Parque Balboa está ubicado a 14 kilómetros de la ciudad capital y consta de 30,8 hectáreas en las que puede encontrarse un laberinto, juegos infantiles, áreas de pícnic, una cancha de fútbol y otra de basquetbol. En el parque hay varios negocios de pupusas, que son los puntos más visitados por la población, sobre todo los fines de semana y días feriados.

En el quinto lugar del informe del ISTU, se ubica el **Parque Recreativo Los Chorros** con 17. 946 visitas. Los Chorros es un parque recreativo creado en 1957 y está localizado a



AMSS. Fuente: Xenia Ortiz

6.
PRINCIPALES
DESAFÍOS

18 kilómetros al oeste de San Salvador. El parque tiene una extensión de 8,4 hectáreas constituidas por varios nacimientos de agua surgidos por la filtración de aguas lluvias del Volcán de San Salvador. Actualmente, tiene cuatro piscinas de agua natural.

Por su parte, en el **PLAMADUR**, a principios de los años 2000, se retomaron tres de los espacios sugeridos por el Metroplan: la Laguna de Chanmico, el Cerro de Nejapa y el Cerro de Mariona. De estas alternativas, por diversas razones, ninguna se ha aprovechado como espacio público de carácter verde. Sin embargo, hay dos alternativas planteadas por el PLAMADUR que actualmente son parques con una gran cantidad de visitantes: **El Parque El Boquerón** y El Parque El Espino o también conocido como el **Parque de los Pericos**. Una situación similar se da en **El Lago de Ilopango**, un lago de origen volcánico cuyo principal atractivo es el paisaje, los paseos en lancha y el malecón, donde hay varios negocios de alimentos.

Asimismo, las posibilidades de ampliar la cantidad de áreas verdes y espacios públicos de mayor escala dentro de la ciudad son diversos. En la tabla 8 se identifica para **San Salvador** algunos de estos lugares a propuesta de Carlos E. Ferrufino (2012):

Tabla 8. Espacios públicos con potencial de incrementar las áreas verdes en San Salvador

Zona	Detalle	Espacios residenciales aledaños
Centro Cultural San Jacinto	25 hectáreas de terreno constituidas por sitios de propiedad pública en los que se ubican los siguientes recursos: <ul style="list-style-type: none"> - Parque Zoológico - Antigua Casa Presidencial - Ex cuartel Zapote - Círculo Deportivo “El Polvorín” - El Parque Saburo Hirao 	Barrio San Jacinto
El conjunto de la Alameda Manuel Enrique Araujo	40 hectáreas constituidas por terrenos estatales con los siguientes recursos: <ul style="list-style-type: none"> - La Antigua Escuela Militar, - El Estado Mayor de la Fuerza Armada, - El Casino Militar, - El Parque de Pelota, - El Ministerio de Obras Públicas - El Centro Internacional de Ferias y Convenciones 	Colonia Escalón Comunidad Nuevo Israel Comunidad Las Palmas

Fuente: Ferrufino, 2012.

6.
PRINCIPALES
DESAFIOS

Estos espacios, por sus enormes dimensiones y ubicación en algunas de las áreas con mayores problemas de violencia, permitirían revitalizar zonas de la ciudad relativamente degradadas o subutilizadas “e incorporar al sistema público de áreas verdes una gran cantidad de territorio” (Ferrufino, 2012: 353).

Desde el año 2012 hasta la actualidad, varios de los espacios antes mencionados han sido readecuados y han cambiado su uso. Por lo tanto, dejan de ser una opción para ser convertidos en espacios verdes públicos y uno de estos casos es el Centro Internacional de Ferias y Convenciones, que se transformó en el Hospital El Salvador, dedicado en exclusiva a atender personas con COVID-19. Aunque también hay casos que se han

Desde el año 2012 hasta la actualidad, varios de los espacios antes mencionados han sido readecuados y han cambiado su uso.

convertido de forma efectiva en espacios de uso público. Por ejemplo, es el caso del Centro Cultural de San Jacinto; el ex cuartel El Zapote, que se transformó en el Museo de Historia Militar; y la Antigua Casa Presidencial, convertida en un espacio cultural donde se presentan exposiciones.

Estas alternativas no están solo ubicadas en San Salvador. Según Carlos E. Ferrufino (2012) pueden identificarse también en otros municipios del AMSS, como **Soyapango, Ilopango, Nejapa** o **Apaopa**, tal como se especifica en la tabla 9.



AMSS. Fuente: Xenia Ortiz

6.
PRINCIPALES
DESAFÍOS

Tabla 9. Espacios públicos de Soyapango, Ilopango, Nejapa y Apopa con potencial para incrementar áreas verdes en el AMSS

Zona	Detalle	Espacios residenciales aledaños
Zona de la Terminal de Oriente de Soyapango	Aproximadamente 15 hectáreas que incluyen sitios como: <ul style="list-style-type: none"> - La terminal de buses de oriente, - La antigua estación de FENADESAL - El mercado de mayoreo La Tiendona, - El antiguo predio de La Naval 	Barrio Lourdes Comunidad Iberia Colonias de Soyapango Ciudad Credissa Colonia Amatepec
Antiguas instalaciones del aeropuerto de Ilopango	120 hectáreas de terreno donde se ubican las antiguas instalaciones del aeropuerto de Ilopango.	Colonia Las Margaritas Colonia Guadalupe Colonia Prados de Venecia Colonia Altavista Colonia Santa Lucía San Bartolo San Martín
Cerros de Nejapa y Guaycume (en Apopa)	300 hectáreas de terreno de propiedad privada.	Camotepeque en Nejapa Distrito Italia en Tonacatepeque Las Delicias, El Ángel, Valle del Sol y Valle Verde, en Apopa.

Fuente: elaboración propia con base a Ferrufino (2012).

Además de la producción de nuevas áreas verdes, la preocupación de las personas entrevistadas, encargadas de la administración y gestión de los diversos parques analizados, es poder **garantizar la calidad de estos espacios**. Esto implica tener los recursos suficientes para su mantenimiento, contar con personal capacitado y poder realizar actividades que brinden una oferta suficiente que, a su vez, permitan aumentar sus ingresos. De hecho, “la dotación ideal de áreas verdes para una ciudad no depende solamente de la superficie que cubren, sino de su calidad y funcionalidad en términos ambientales, sociales y culturales” (Larrucea, 2020: 14).

6.
PRINCIPALES
DESAFÍOS

Entre los problemas identificados que comprometen la calidad de los espacios públicos en el AMSS, COAMSS /OPAMS se identifican los siguientes:

- a) Desigualdad y segregación;
- b) Violencia delincuencial, económica y estatal —ejecutada por agentes del Estado—;
- c) Incumplimiento e inaplicabilidad de la ley, así como abuso de poder;
- d) Falta de confianza entre las comunidades y el gobierno local;
- e) Poco financiamiento para renovación, construcción, mantenimiento y dinamización;
- f) Falta de educación cívica; y
- g) Degradación medioambiental (COAMSS /OPAMS, 2020: 25).

Por otra parte, también es necesario incrementar la dotación de espacios verdes a través de **mecanismos de compensación urbanística**, que contribuya a ampliar en cantidad este tipo de infraestructura. Aunque esta disposición ya estaba establecida desde la aprobación de la **Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños** de 8 de diciembre de 1993, decreto legislativo número 732, en su artículo 64, en la actualidad está en proceso de estudio para su reforma lo que concierne a las áreas recreativas y de la obligación del desarrollador inmobiliario de ceder suelo público, con el fin de ampliar esta dotación, según **Boris Funes**, jefe de la unidad de planificación de la OPAMSS, “para que le den a la ciudad un poco más” (comunicación personal, 2022).

Uno de los retos que comporta la necesidad de ampliar las áreas verdes urbanas es **fortalecer la capacidad de actuación de las autoridades políticas más allá de su propio municipio**. Históricamente, la OPAMSS se ha encontrado con este desafío, que identifica con claridad la urbanista Sonia Baires:

Una de las dificultades que ha tenido históricamente la OPAMSS para la gestión metropolitana es que los alcaldes no entienden qué es una gestión metropolitana, porque han estado habituados a quedar restringidos a sus competencias municipales, es decir, a lo que yo puedo hacer en mi municipio, porque a mí me eligen por lo que hago en mi municipio. Te pongo los ejemplos del transporte colectivo o de los parques de escala metropolitana, que podrían ser usados por población de más allá del municipio, pero en esos dos campos, que yo sepa, hasta el momento no ha sido resuelto.

(Sonia Baires, comunicación personal, 2022)

A esta dificultad, debe añadirse la dificultad de las municipalidades para contar con recursos económicos suficientes con los que sufragar este tipo de intervenciones en áreas verdes. Una de las razones que contribuye a este déficit es el hecho de que

6.
PRINCIPALES
DESAFÍOS

Las alcaldías, con tasas por servicios municipales, como el alumbrado público, limpieza o recogida de residuos sólidos, recaudan muy poco y su presupuesto es muy ajustado.

El Salvador, junto con Cuba, son los únicos países que **carecen de un impuesto territorial o sobre bienes inmuebles**. Y por ese motivo, **Boris Funes**, jefe de la unidad de planificación de la OPAMSS, se exclama: “¿cuál es el gran mantenimiento que una municipalidad le puede dar a un parque, si no tiene un impuesto predial?” (comunicación personal, 2022). De este modo, las alcaldías, con tasas por servicios municipales, como el alumbrado público, limpieza o recogida de residuos sólidos, recaudan muy poco y su presupuesto es muy ajustado, con lo cual “el espacio público es algo que nadie le da mantenimiento” (comunicación personal, 2022), explica **Manuel Alfaro**, de la misma unidad técnica.

Asimismo, la situación financiera de las alcaldías aún se ha complicado más con la reciente modificación del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de los Municipios (**FODES**). Originalmente el FODES se creó en 1988 con el objetivo de redistribuir los ingresos del Estado a las municipalidades a través de una transferencia anual equivalente al 7% de los ingresos corrientes netos del presupuesto de

Estado con el objetivo de “garantizar el desarrollo económico y social de los municipios, así como también, su propia autonomía económica”, según la Ley de Creación del FODES. Posteriormente este porcentaje se actualizó hasta llegar al 10% en 2019. Sin embargo, en noviembre de 2021, la Asamblea Legislativa con mayoría absoluta del partido gubernamental Nuevas Ideas, aprobó una nueva ley que modifica la forma en que operaba el FODES. De este modo, aduciendo la necesidad de que efectivamente se realizaran las inversiones en infraestructura necesarias, se centralizan los recursos de la obra pública a través de la Dirección de Obras Públicas (DOM) (Asamblea Legislativa, 2021).

En este contexto, en el que se acentúa las dificultades de las municipalidades para disponer de recursos que les permitan afrontar inversiones en infraestructura, mantenimiento de instalaciones y el pago del personal que trabaja en los parques, queda la alternativa que la intervención en grandes parques metropolitanos pueda ser abordada desde el gobierno central. Así, lo considera Sonia Baires, que sin negar las dificultades que esta modificación del FODES entraña, por la pérdida de autonomía municipal, considera también las oportunidades que podrían abrirse: “prefiero verlo así, como una posibilidad, puede ser una oportunidad en el sentido que desde el gobierno central se pueda considerar retomar obras de escala metropolitana que una alcaldía por sí sola no puede” (comunicación personal, 2022).

7.

CONCLUSIONES

En el AMSS, como en muchas áreas metropolitanas de América Latina, las zonas verdes actúan como **válvulas socioambientales** que permiten mejorar la calidad de vida de la población, a través de su función social, recreativa y ambiental. También generan **servicios ecosistémicos** que, entre otros aportes, contribuyen a una mayor resiliencia frente al cambio climático. Además, son espacios fundamentales para que las personas puedan socializar e interactuar entre ellas. En un contexto marcado por la inseguridad y la violencia, en la que la población tiene que vivir en espacios cerrados, y en los que prácticamente la única alternativa son los centros comerciales, disponer de parques donde poder convivir adquiere una relevancia fundamental también en términos de **construcción democrática**, tal como expresa la activista feminista **Morena Herrera**:

Aquí hay un sentido de lo público muy precario, por eso pienso que estos parques pueden ser oportunidades para que la gente se apropie, llegue, si hay condiciones de seguridad, sobre todo para que las mujeres puedan transitar solas o con sus familias, que puedan sentir que tienen un lugar donde ir. Este tipo de parques mejora tu condición de ciudadana, dejas de ser solo un habitante que transita por la ciudad para ir a trabajar, ir a traer los niños a la escuela, al mercado o a la casa, para poder tener un lugar donde eres ciudadana. Para mí ese es el sentido que tienen los espacios públicos: mejoran tu condición de ciudadanía. Un espacio que es de todas las personas es tuyo también, y esto fortalece las posibilidades de construcción democrática.

(Morena Herrera, comunicación personal)

A su vez, son espacios estratégicos para la mejora de la calidad de vida de la población, que tiene un estrecho vínculo con su salud mental, como remarca la urbanista **Sonia Baires**:

La escasez de este tipo de espacios en el área metropolitana tiene impactos en la salud mental de la población, especialmente en aquellos municipios con mucha población, con una densidad urbana enorme, que tiene que quedarse encerrada en sus viviendas, con la consecuencia del incremento en la violencia intrafamiliar, de pareja, todo tipo de violencia, de género y social. Entonces es obvio, pero creo que hay que remarcar su importancia.

(Sonia Baires, comunicación personal)

7.
CONCLUSIONES

La situación derivada de la pandemia de COVID-19 y las medidas de restricción de las aglomeraciones humanas para tratar de controlar los contagios dieron mayor valor y reconocimiento público a este tipo de infraestructuras. Por otra parte, las estrategias de conservación ambiental convencionales han mostrado sus límites, y las soluciones que se proponen en términos de incrementar el aislamiento de ciertas áreas o la aplicación de mecanismos de mercado pueden conllevar mayores problemas. Al mismo tiempo, se requiere poner a disposición de la población urbana más espacios naturales de proximidad que reduzcan su necesidad de desplazarse hasta otras áreas naturales protegidas, y así bajar su presión. Los parques urbanos en un ambiente

Las la presión inmobiliaria sobre las zonas de amortiguamiento de los espacios verdes de reserva y áreas naturales protegidas puede convertirse en un aspecto crítico.

naturalizado parecen ser la mejor vía, que conecta con la propuesta de la conservación convivencial, es decir una forma para diluir los espacios naturales y urbanos, con una mayor integración entre ambos territorios (Buscher y Fletcher, 2020).

A pesar de su importancia desde múltiples perspectivas, **la actual dotación de parques de carácter metropolitano en el AMSS es insuficiente**. Además, la presión inmobiliaria sobre las zonas de amortiguamiento de los espacios verdes de reserva y áreas naturales protegidas puede convertirse en un aspecto crítico que no solo dificulte la ampliación de los parques existentes, sino que llegue a poner en riesgo los espacios presentes. En este sentido, **es necesario ampliar el número de parques**



Reserva Los Pericos. Fuente: Ernest Cañada

7.
CONCLUSIONES

urbanos y ubicarlos en las zonas del AMSS con mayor déficit y, como se puso en evidencia en el informe, existen áreas dónde podría intervenir en este sentido, como el **Centro Cultural San Jacinto**.

Por otra parte, **el acceso a grandes parques es desigual** y depende en gran medida del nivel de ingresos y del lugar de residencia. Desde una perspectiva de género, las condiciones de seguridad y diseño condicionan también el uso que pueden hacer de él las mujeres, así como la población LGTBI y la infancia. **Clase y género se entrecruzan de un modo claro para condicionar la forma en la que la población puede hacer uso de estos espacios**. Es necesario intervenir en los procesos de planificación para la creación y mantenimiento de la infraestructura verde metropolitana criterios que ayudan a superar estos dos sesgos.

Dadas las características de su proceso de configuración urbana y condiciones específicas de inseguridad en la mayoría de los espacios públicos, **sería necesario desarrollar políticas públicas que contribuirían a ampliar en número y extensión las áreas verdes**, así como **mejorar la calidad de su mantenimiento, infraestructuras disponibles y programación de actividades**. En su diseño es fundamental incorporar una perspectiva de clase y de género que permitan que su acceso y disfrute sea más equitativo y que, a su vez, no contribuya a generar una sociedad más desigual y excluyente. Con frecuencia, estos aspectos son señalados en los diagnósticos de situación, pero luego, en los procesos de planificación, difícilmente se traducen en acciones concretas que tengan en cuenta estos sesgos para tomar medidas específicas que traten de revertir las causas de la discriminación y desigualdad presente.

Para hacer frente a los déficits de áreas verdes, así como las dificultades presupuestarias para su mantenimiento, **en el AMSS empiezan a ensayarse modelos de gestión de recursos públicos por parte del sector privado**. El caso del Parque Cuscatlán es el más emblemático y avanzado de articulación público-privada. Sus resultados en términos de satisfacción por parte de la población usuaria son muy elevados, así como de diversas organizaciones sociales, incluyendo organizaciones feministas y comunitarias, por haberlas tenido en cuenta en su rediseño. También la alcaldía de San Salvador muestra una evidente satisfacción. Su ejemplo es situado en la discusión sobre cómo deben gestionarse otros parques metropolitanos, como el Bicentenario. Incluso ha sido propuesta como referencia internacional. Sin embargo, sobre esta iniciativa planean dos problemas que deben ser también considerados en el debate público. Por un lado, la sostenibilidad financiera del espacio con la calidad actual y bajo la misma modalidad de acceso público. La falta de un plan claro a medio plazo al respecto abre interrogantes sobre su futuro. Por otro lado, el mismo modelo de gestión público-privado plantea dudas sobre hasta qué punto es adecuado ceder a la iniciativa privada la capacidad de tomar decisiones fundamentales y de gestión operativa sobre un recurso público. En este caso, no se trata únicamente de la contratación de un servicio de gestión bajo determinadas condiciones en un plazo definido, sino de la cesión estratégica a largo plazo sobre el funcionamiento de un determinado espacio.

7. CONCLUSIONES

La incertidumbre de la sostenibilidad de los parques verdes en el AMSS delata la **necesidad de una política, gestión pública más robusta, eficiente e integrada a escala metropolitana** que incluya, entre otros aspectos, una mayor dotación presupuestaria y una hoja de ruta clara de la gestión de parques. Esto implica también la creación de espacios sistemáticos de articulación interinstitucional donde se tomen las decisiones estratégicas para la planificación, seguimiento y evaluación de la gestión de los parques. Asimismo, es necesario fortalecer las capacidades y competencias del personal administrativo y operativo en diversos temas que van desde el diseño de actividades, atención al cliente, hasta el mantenimiento de áreas verdes que son parte de colecciones biológicas especiales o de áreas que son reservas o Áreas Naturales Protegidas.

Por su parte, **la cooperación internacional debe reconocer la relevancia estratégica de fortalecer las políticas públicas sobre los parques urbanos.** Esto implica también recursos económicos y técnicos que permitan fortalecer esta estrategia, clave en el desarrollo futuro de las metrópolis latinoamericanas.

San Salvador. Fuente: Xenia Ortiz





Source: SESC's Bertioiga archives.

REFERENCIAS

- Aguilar, J. A. (2017). *La Percepción de la Seguridad y la Confianza en las Instituciones Públicas. Cuarta medición de indicadores del Plan de Acción Asocio para el Crecimiento*. San Salvador: Instituto de Opinión Pública de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (IUDOP).
- Agustín, M. A. (2018). *Estudio de la urbanización en Centroamérica: Oportunidades de una Centroamérica urbana*. Washington, DC: Banco Mundial.
- Anguelovski, I., Irazábal-Zurita, C. y Connolly, James J.T. (2018). Grabbed Urban Landscapes: Socio-spatial Tensions in Green Infrastructure Planning in Medellín. *International Journal of Urban and Regional Research*, 43(1), 133-156.
- Asamblea Legislativa (1993). *Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños. Decreto legislativo número 732*. San Salvador: Asamblea Legislativa, 08/12/1993.
- Asamblea Legislativa (2021). Diputados aprueban nueva ley de FODES para dar mayor liquidez a las alcaldías. Asamblea Legislativa, 09/11/2021.
- Baró, F. y Maestre Andrés, S. (2022). El paper de la infraestructura verda metropolitana en relació amb la qualitat de l'aire i la mitigació i adaptació al canvi climàtic. *Revista Papers*, 64, 118-129.
- Baires, S. (2006). División social del espacio urbano y emergencia de los barrios cerrados en el Área Metropolitana de San Salvador. En A. M. Séguin (ed.). *La segregación socio-espacial urbana: una mirada sobre Puebla, Puerto España, San José y San Salvador* (pp. 47-84). San José: FLACSO.
- Benedict, M. A. y McMahon, E. T. (2002). Green Infrastructure: Smart Conservation for the 21 Century. *Renewable Resources Journal*, 20, 12-18.
- Blakely, E. y Snyder, M. G. (1997a). *Fortress America: Gated Communities in the United States*. Brookings Institution Press and Cambridge, MA: Lincoln Institute of Land Policy, Washington D.C.
- Blakely, E. y Snyder, M. G. (1997b). Divided we fall. Gated and walled communities in the United States. En Nan Ellin, *Architecture of Fear* (pp. 85-99). New York: Princeton Architectural Press.
- BCR (2019). *Documento de Trabajo 2019-02. Resultados de la sexta encuesta de remesas familiares en los Estados Unidos*. San Salvador: Banco Central de Reserva de El Salvador.
- Bellet, C. (2007). Los espacios residenciales de tipo privativo y la construcción de la nueva ciudad: visiones de privatopía. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, XI(245 (8)), 1-9.
- Becerril-Sánchez, T., Méndez, J., y Garrocho, C. (2013). Urbanizaciones cerradas y transformaciones socioespaciales en Metepec, Estado de México. *Eure*, 39(117), 191-213.
- Bijnens, E. M., Derom, C., Thiery, E., Weyers, S. y Nawrot, T. S. (2020). Residential green space and child intelligence and behavior across urban, suburban, and rural areas in Belgium: A longitudinal birth cohort study of twins. *PLoS Medicine*, 17(8), 1-12.
- Borja, J. (2013). *Espacio Público y Derecho a la Ciudad. En Ramírez, P (Coord). Las Disputas por la Ciudad: Espacio Social y Espacio Público en Contextos Urbanos de Latinoamérica y Europa*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Borsdorf, A. (2003). Cómo modelar el desarrollo y la dinámica de la ciudad latinoamericana. *Revista Eure*, 86, 37-49.
- Borsdorf, A. e Hidalgo, R. (2009). The fragmented city. Changing patterns in Latin American cities. *The Urban Reinventors Online Journal*, 3(09), 1-18.
- Büscher, B. y Fletcher, R. (2020). *The Conservation Revolution Radical Ideas for Saving Nature Beyond the Anthropocene*. New York: Verso.
- Cañada, E. e Izcara, C. (ed.). *Turismos de proximidad, un plural en disputa*. Barcelona: Icaria Editorial.
- Carranza, J. P. y Piumetto, M. (2020). ¿Cuánto vale el suelo urbano en América Latina? *Valor Suelo América Latina*, 11/08/2020.
- COAMSS/OPAMSS. (2019). *Metodología y Estrategia de Gestión del Espacio Público: Área Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: COAMSS/OPAMSS.
- COAMSS/OPAMSS (2019). *Manual ABC de la Dinamización de Espacios Públicos en el AMSS*. San Salvador: COAMSS/OPAMSS.
- COAMSS/OPAMSS. (2020). *Espacio Público. Conceptualización*. San Salvador: COAMSS/OPAMSS.
- COAMSS/OPAMSS. (2020). *Política Metropolitana de Espacio Público*. San Salvador: COAMSS/OPAMSS.
- COAMSS/OPAMSS. (2020). *Recopilación de la Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños y su Reglamento*. San Salvador: COAMSS/OPAMSS.
- COAMSS/OPAMSS. (2021). *Metro atlas, dinámicas locales y metropolitanas a la luz de los 17 objetivos de desarrollo sostenible*. San Salvador: COAMSS/OPAMSS.
- Col.lectiu Punt 6 (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus Editorial.
- Coutts, C. y Hahn, M. (2015). Green infrastructure, ecosystem services, and human health. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 12(8), 9768-9798.

REFERENCIAS

- Díaz-Soria, I. y Llurdés, J. C. (2013). Reflexiones sobre el turismo de proximidad como una estrategia para el desarrollo local. *Cuadernos de Turismo*, 32, 65–88.
- Dirección General de Estadística y Censos (2007). *VI Censo de Población y V de Vivienda 2007. Densidad Poblacional*. San Salvador: DIGESTYC.
- Ferrufino, C. (2012). Violencia, desarrollo urbano y espacio público: algunas puntualizaciones en el área metropolitana de San Salvador. *Estudios Centroamericanos*, 67(730): 345-359.
- Freeman, S. y Eykelbosh, A. (2020). COVID - 19 and outdoor safety: Considerations for use of outdoor recreational spaces. *National Collaborating Centre for Environmental Health*, 1-15.
- FSDVM (2006). *Efectos de las remesas en el sector vivienda*. San Salvador: Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima, Carta Urbana, 131.
- Guadarrama Sánchez, G. J. y Pichardo Martínez, P. M. (2020). La apropiación y el uso del espacio público urbano. Los comunes en el parque urbano. *Economía Sociedad y Territorio*, 21(65), 57–85.
- Hall, J. (2010). *Diez años de innovación en remesas: lecciones aprendidas y modelos para el futuro. Evaluación independiente de la cartera de proyectos de remesas del Fondo Multilateral de Inversiones, miembro del Grupo BID*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Multilateral de Inversiones.
- Hernandez, Y. y. (1998). *Manejo y Recuperación del Espacio Público. Estudio de caso carrera 15, de la calle 72 a la 100*. Bogotá: Observatorio de Cultura Urbana. Instituto Distrital de Cultura y Turismo.
- Jordán, L. (2022). Sábado cerró con el mayor número de asesinatos desde que existe registro diario en El Salvador. *La Prensa Gráfica*, 27/03/2022
- Keller, L. y Rouse, R. (2016). *La población receptora de remesas en El Salvador. Un análisis de sus características socioeconómicas*. Nueva York: Fondo Multilateral de Inversiones del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo.
- Labrador, G. (2012). Las víctimas de Diego de Holguín. *El Faro*, 12/11/2012.
- Larraucea, A. J. (2020). *Espacios Verdes Públicos. Estudios Culturales, Sociales y Ambientales*. Coyoacán: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ley de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Área Metropolitana de San Salvador y de los Municipios Aledaños, Tomo 322 DO 18. Decreto 732 (Asamblea Legislativa 26 de Enero de 1994).
- Lindón, A. (2006). La casa búnker y la deconstrucción de la ciudad. *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, IV(2), 18-35.
- Martínez, V. (2021). Ambientalistas temen daño medioambiental por construcción de nuevo estadio de fútbol. *La Prensa Gráfica*, 31/01/2021.
- Mendoza, R. (2020). Alcaldías anulan contrato con Salvanatura para administrar el parque Bicentenario. *elsalvador.com*, 17/01/2020.
- Ministerio de Justicia y Seguridad. (2021). *Informe Anual. Hechos de Violencia contra las Mujeres. El Salvador 2020*. San Salvador: Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y DIGESTYC. (2019). *Hechos de Violencia contra las Mujeres en El Salvador. Enero-junio 2019*. San Salvador: Sistema Nacional de Datos, Estadísticas e Información de Violencia contra las Mujeres.
- Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2018). *Evaluación de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático en El Salvador. Informe sobre Vulnerabilidad y Adaptación*. San Salvador: MARN/PNUD.
- Naciones Unidas. (18 de Marzo de 2022). *Department of Economic and Social Affairs. Population Dynamics*. Obtenido de World Urbanizations Prospects 2018.
- Ocampo, D. R. (2008). Los espacios urbanos recreativos como herramienta de productividad. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 63, 107-125.
- Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. (2019). *Metodología y Estrategia para la Gestión del Espacio Público*. San Salvador: OPAMSS.
- Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (2022). *Datos sobre acceso y uso espacios públicos en el Área Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: Observatorio Metropolitano OPAMSS.
- Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (2022). *Mapa de espacios públicos recreativos en el AMSS 2020*. San Salvador: OPAMSS.
- Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (2022). *Proporción de hogares que disponen de algún EP de proximidad a su comunidad o vivienda - 2020*. San Salvador: OPAMSS.
- Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. (2021). *Análisis de Capacidad de Carga Actual para Sectores Prioritarios del AMSS*. San Salvador: OPAMSS.
- Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador(2022). *Datos de Área Verde Pér Cápita*. San Salvador: OPAMSS. Obtenido de <https://observatoriometropolitano.opamss.org.sv/#/>
- Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. (2022). *Mapa de parques verdes en el Área Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: OPAMSS.

REFERENCIAS

- Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador. (16 de Mayo de 2022). *Observatorio Metropolitano*. Obtenido de Mapa de Tendencia valor del suelo: <https://geoportal.opamss.org.sv/portal/>
- Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador y el Consejo de Alcaldes del Área Metropolitana de San Salvador. (2020). *Política Metropolitana de*. San Salvador: OPAMSS/COAMSS.
- Ortiz, X. (2003). Más allá de la violencia juvenil y delincuencia: el caso de El Parque. En W. Savenije, W. y K. Andrade-Eekhoff (2003). *Conviviendo en la Orilla: Exclusión social y violencia en el Área Metropolitana de San Salvador* (pp. 263-320). San Salvador: Flacso-Programa El Salvador.
- Patterson-Watson, J., Pozas, I., Vexler, C. y Villafuente, K. (2022). *Los espacios públicos en América Latina y el Caribe: guía práctica para su reactivación en la pospandemia*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.
- PNUD (2005). *Informe de Desarrollo Humano El Salvador 2005*. San Salvador: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Reyes P., S. y Figueroa A., I. M. (2010). Distribución, superficie y accesibilidad de las áreas verdes en Santiago de Chile. *EURE*, 36(109), 89-110.
- Rosa, H. (1978). *Perfiles y trayectorias del cambio económico en Centroamérica. Una mirada desde las fuentes generadoras de turismo*. San Salvador: Fundación PRISMA.
- Rosas, M., Garcés, J. del C., y Bartorila, M. A. (2018). Fragmentos cerrados residenciales como entidades de excepción en el sur de Tamapulipas. *Nova Scientia*, 10(20), 1–15.
- Salvanatura. (s/f). *Propuesta de Plan de Manejo del Área Natural Protegida El Espino – Bosque Los Pericos*. Salvanatura.
- Savenije, W. y Andrade-Eekhoff, K. (2003). *Conviviendo en la Orilla: Exclusión social y violencia en el Área Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: Flacso-Programa El Salvador.
- Séguin, A. M. (ed.) (2006). *La segregación socio-espacial urbana: una mirada sobre Puebla, Puerto España, San José y San Salvador*. San José: FLACSO.
- Sorensen, M. B. (1998). *Manejo de las áreas verdes urbanas. Manual de Buenas Prácticas*. Washington, D.C.: División de Medio Ambiente del Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo.
- Uribe, F. (2016). *Anteproyecto Senderos y Mobiliario*. Medellín: Felipe Uribe.
- Val, D. la F.-D. (2022). Modelos de Naturalización Urbana y Preferencias Paisajísticas por Ciudadanos y Técnicos Municipales en América Latina. *Ciudad y Territorio*, LIV(211), 181-198.
- Vásquez, A. E. (2016). Infraestructura verde, servicios ecosistémicos y sus aportes para enfrentar el cambio climático en ciudades: el caso del corredor ribereño del río Mapocho en Santiago de Chile. *Revista de Geografía Norte Grande*, 63, 63-86.

Una publicación de

ALBA SUD *
investigación y comunicación para el desarrollo

Con el apoyo de

 **AMB** : Àrea Metropolitana
de Barcelona

ISBN: 978-84-09-39943-7

